MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 12

DIA	:	22 DE OCTUBRE DE 2021
HORA	:	09: 00 HRS.
PRESIDE SR. ALCALDE	:	SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
FELIPE OSSES CERNA
ROSANNA RATHGEB FUENTES
IVÁN LUENGO CASTILLO
FELIPE MONSALVE ÁLVAREZ
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
HUGO MARIO FUENTES AGUILERA

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°11
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Informe de Comisiones
7. Modificación Presupuestaria Área Municipal (2)
8. Solicitud de Subvenciones Extraordinarias (2)
9. Modificación Presupuestaria Área Educación (2)
10. Adjudicación de Licitaciones del Depto., de Educación
11. Modificación Presupuestaria Área Salud (2)
12. Contratación a Honorarios Área Salud (1)
13. Modificación Presupuestaria Área Cementerio (1)
14. Contratación a Honorarios Área Dideco (1)
15. Aprobación Nueva Ordenanza Local de Tránsito
16. Modificación Ordenanza Local de Derechos Municipales por arriendos, Permisos, Concesiones y Servicios
17. Audiencia Junta de Vecinos el Valle
18. Presentación Diagnóstico Ambiental proceso SCAM
19. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy viernes 22 de Octubre de 2021.

1) APROBACIÓN ACTA N°11

Sr. Alcalde: Respecto al Acta N°11, ¿alguna modificación?

Los Integrantes del Concejo Municipal no presentan observaciones.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°11, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°11.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°11 de fecha viernes 08 de Octubre y sus respectivas respuestas.

Correspondencia Recibida:

1-Oficio N°1244. A: Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde de la Comuna de Traiguén de Asociación de Pequeños Productores Silvoagropecuarios Rurales de Traiguén. Fecha: 08 de Octubre de 2021.

> Junto con saludar; La **Asociación de Pequeños Productores Silvoagropecuarios de Traiguén,** a través de su directiva expresa y solicita a usted respetuosamente después de reunión general de asamblea realizada el día 22 de septiembre lo siguiente:
>
> 1. Mantener la exención de pago a todos los pequeños productores rurales de Traiguén.
> 2. Con el nuevo reordenamiento, solicitamos a usted, que a los productores locales nos ubique en calle Brasil entre calle Bulnes y Riveros con disposición Norte-Sur, asegurando así un puesto definitivo de aquí en adelante, con lo cual nos permitirá seguridad y tranquilidad para cada sábado de venta.
> 3. Que se respete el uso histórico de mas de 20 años que los pequeños productores rurales hemos realizado.
> 4. Por último, solicitamos a usted audiencia para presentar nuestras demandas ante el concejo Municipal, idealmente para el próximo viernes 22 de Octubre de 2021.
>
> Esperando una buena acogida, saluda atte.

Sr. Alcalde: Como no hay claridad del tema, esto será derivada a la Comisión de Rentas Patentes, ya que hay hartas cosas que solicitan, para que lo puedan trabajar y citar a las personas y luego se llegue con una propuesta más concreta al Concejo Municipal.

2- Oficio N°1170. A: Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde de la Comuna de Traiguén de Sra. Verónica Fuentes Avendaño- Presidenta Junta de Vecinos el Valle. Fecha: 27 de Septiembre de 2021.

> Estimado Sr. Alcalde, por medio de la presente la Directiva de la Junta de Vecinos El Valle de Traiguén y socios, nos dirigimos a usted, a fin de solicitar audiencia para participar en reunión del Consejo Municipal, a objeto de plantear los alcances de los trabajos de asfalto del Camino Antiguo Traiguén, ya que como es de conocimiento público, durante el mes de julio del año en curso, se encontraba Empresa Constructora, realizando trabajo en el camino antes señalado, percatándonos que en el mes de agosto se realiza paralización de la obra y posterior retiro de la Empresa.

ALIDAD DE
SECRETARIA
MUNICIPAL
TRAIGUEN

En consecuencia, a lo antes descrito, se hace necesario el solicitar a Ud., audiencia, a objeto tomar conocimiento e informar a los socios de la Junta de Vecinos, ante la gran inquietud e incertidumbre ante el abandono de este sector, y el absoluto deterioro del camino por paralización de obras de empresa.

Agradezco de ante mano su tiempo, atención. Reciba un cordial saludo

Sr. Alcalde: Este solicitud fue considerado en la tabla del día de hoy.

3- Oficio N°1298. A: Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde de la Comuna de Traiguén de Sr. Marco Pircen. Fecha:19 de Octubre de 2021:

Junto con saludar me presento Soy **Marcelo Alejandro Pircen Reyes**, comerciante, domiciliado en pasaje Lonquimay 1419, de la comuna de Traiguén , muchos ya me deben ubicar a mi y a lo que me dedico ya que hace ya varios años junto a mi pareja **Magdalena del Carmen Martínez Martínez** nos dedicamos al emprendimiento en nuestro carrito de ventas ubicado en Coronel Urrutia frente al ex regimiento donde vendemos diferentes tipos de comidas al paso tales como sopaipillas , queques , café , Kuchen , sándwich entre otros, siendo este el sustento principal de nuestra familia conformado por nosotros y dos hijo menores de edad ;El motivo de esta carta es para solicitar muy respetuosamente el cambio de lugar de ventas para nuestro carrito de comidas ya que actualmente en el lugar que estamos trabajando hay una mayor competencia debido a que durante el día entran vendedores al edificio que actualmente esta trabajando la municipalidad de Traiguén en lo que era el ex regimiento con mercadería similar a la nuestra lo cual va en detrimento de nuestro negocio sumado a esto tenemos un horario reducido de funcionamiento , básicamente estamos en busca de mejores oportunidades y condiciones laborales es por eso que queremos solicitar al Sr. Alcalde Don Ricardo Sanhueza Pirce y a este Honorable consejo que nos otorguen permiso para poder tener nuestro

UNICIPALIDAD DE TRAIGUE
ORRESPONDENCIA RECIBIDA
FHA 19/10/21

carrito de ventas en la esquina ***Coronel Urrutia con Riveros*** (cerca de la iglesia de los mormones) , creemos que esta medida nos ayudara a mejorar nuestras ventas para poder seguir sustentándonos como familia y proyectando nuestro emprendimiento familiar para poder seguir creciendo, sin mas y esperando que nuestra solicitud pueda ser acogida me despido , saluda atte.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Ellos fueron a conversar conmigo y en el Concejo Municipal anterior se definió un espacio donde ubicar los carros de food truck que era en calle Balmaceda entre Santa Cruz y Riveros y la otra opción es en calle Coronel Urrutia entre Lagos y Santa Cruz, frente al correo, ahora ellos solicitan en calle Coronel Urrutia entre Riveros y Bulnes, entonces estaría fuera del espacio ya definido.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Igual autorizaron un carro food truck en pleno centro.

Sr. Alcalde: Ese carro food truck no se autorizó en un mes, por lo menos fueron entre 6 a 8 meses.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo estoy de acuerdo con que se autorice el cambio, porque ellos ya están funcionando y efectivamente hay una competencia y en ese espacio que autorizó el Concejo anterior hay una gran congestión, porque hay una ferretería y un supermercado.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Fui a visitar el lugar, porque conversó la señora Mabela conmigo y realmente es ancho el espacio que hay donde quieren ubicar el carro, respetando al Concejo anterior y hay que considerar que la persona es muy solidaria, siempre está colaborando en las actividades y no creo que genere mayor problemas, ya que no molestaría.

Sr. Concejal Felipe Osses: Para como tienen Santa Cruz, un carro más y en atención a lo que ocurrió en Balmaceda frente al Gato Negro, hay que dejar las reglas claras, ya que la dueña de estos carros tiene un gran espacio ocupado y eso no fue lo que se autorizó.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo estoy de acuerdo con el traslado del carrito.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: No hay problema, es algo que ya existe, creo que congestionamos el tema cuando se incluyen más carros.

Sr. Alcalde: Si esto se aprueba, hay que decirle a don Roberto que él vea el espacio y que se establezcan las reglas y que sea solo el carrito y no vayan a colocar un techo.

Al no haber más opiniones el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar excepcionalmente el traslado del carro de ventas de alimentos de propiedad del Sr. Marcelo Pircen Reyes- Rut: 15.228.802-6 desde calle Coronel Urrutia frente al ex Regimiento a Coronel Urrutia con Riveros.**

3) INFORME SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°03

Martes 19 de Octubre

- Alcalde Sanhueza Pirce asiste junto al Sr. Francisco Oshiro Riveros, Jefe DAEM para entregar reconocimiento por los 30 años de servicio a la docente Sra. Ariela Ortiz Zarabia, actividad enmarcada en el día del Profesor.
- Mesa Comunal "Elige vivir sin drogas" de nuestra Comuna, donde se hizo una encuesta a Segundos Medios el año pasado y luego de la encuesta se está trabajando en esta mesa para hacer un Plan Comunal llamado "Elige vivir sano sin drogas" y nos reunimos cada 30 o 45 días.

Miércoles 20 de Octubre

- Visita Embajadora de Israel a la Comuna de Traiguén, para conocer parte de la realidad de nuestra Comuna, en el ámbito de emprendimiento agrícola de don Antonio Aguayo que recibió un proyecto de acumulación de aguas lluvias, luego un almuerzo y una visita a la Casa Tapia, donde igual andaba el Senador Jaime Quintana que hizo el contacto y un representante de la embajada, donde dieron algunas ideas para hacer algo en la casa Tapia para que sea un Museo de inmigrantes Judíos, Palestinos, Italianos, Suizos y Franceses e incluir la cultura Mapuche, donde nos ayudarían y sería una buena idea.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Después visitamos las dependencias de la Escuela Israel, donde les llamó la atención el nombre República de Israel, ya que ellos no son República, son un estado, entonces ella dice que hay que hacer algo e influir, pero cambien el el nombre para enseñarle bien a los niños. Donde igual nos ofreció pasantías gratuitas para algunos funcionarios y ayer me envió un mensaje para dar los agradecimientos y que contáramos con ellos.

Jueves 21 de Octubre

- Reunión de Alcaldes de la Araucanía, junto a Autoridades Nacionales y Regionales, con responsabilidad directa en los temas que son preocupación de los Alcaldes en el contexto de clima de inseguridad permanente que vive la Araucanía y la reciente declaración de estado de excepción constitucional de emergencia. El Alcalde de Cunco esperamos avanzar, donde la idea es que las globales se eliminen y que los dineros pasen a las Municipalidades
- Se me citó a una reunión con representantes de los Comités de vivienda Kumey Ruka, We Mongüen, Río Bueno, Cumbres de Chumay y estaba presente la Diputada Parra, Concejal Hugo Mario, Felipe Osses, donde están preocupados por lo que es Chumay, donde piden que le colaboremos y nosotros fuimos los de la idea de pedir el terreno y se consideraron 14 hectáreas para ellos y quizás podamos entregarle 2 hectáreas más y hoy hay una ruenion en la tarde donde viene el Director más la Senadora Aravena.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Esa reunión estaba programada desde hace tiempo y se reagendó para hoy y para complementar un poco la información que está entregando: el Serviu ha tenido varias reuniones con los Dirigentes presenciales y por video transferencia, por lo tanto, ellos están plenamente informados de lo que ha ocurrido y de las gestiones que se están haciendo, yo tengo todos los antecedentes, ya que tenemos reunión a las 15:00 horas, donde quien invitó fue la Senadora, quien estuvo hace unas semanas en Temuco con los Dirigentes presencialmente y se quedó de entregar una información desde el nivel central y eso es lo que se entrega hoy. Lo otro, es que las redes sociales aguantan todo y no me parece que se haya publicado que "los comités de vivienda manifestaron su preocupación por el nulo avance en estos 4 años, para concretar un sueño de estos vecinos, recordemos que cuando era Gobernadora de Malleco, con el apoyo entonces del Concejal Guidotti y Senador Quintana logramos que Bienes Nacionales transfiriera los terrenos de Serviu, pensando que todo marcharía de manera expedita", entonces recordemos que estamos en período de campaña, es un período difícil y complejo y les diré algo, ese terreno fue transferido de forma gratuita por Bienes Nacionales el año 2018, gestiones que se iniciaron por ustedes en ese período, pero ya se había iniciado una gestión previamente que era la desafectación de esos terrenos hace 12 años atrás, porque los Comités de la Villa Alberto Levy se iban a construir ahí, en ese entonces por dificultades técnicas de esos terrenos, que tiene que ver con evacuación de aguas lluvias, con que el terreno es rural, por tanto los montos de subsidio que se permiten acceder ahí no son los mismos que en un loteo dentro del área urbana, los montos bajan, por lo tanto siempre existió esa dificultad, por tanto se desistió en esos años de los Comités Chumay, Mi casa, Línea férrea y todos lo que se fue para allá, porque no era viable, no se financiaba y ahí quedó desafectado, pasaron los años y yo pedí que se hiciera algo ahí, una cancha para que se le diera utilidad porque el terreno estaba desafectado, bueno, pero lo vieron por el lado habitacional, lo que me parece bien, por la necesidad de vivienda que hay y terrenos aptos, cuento corto el terreno tiene muchas dificultades técnicas, las condiciones no han cambiado, sigue con problemas de factibilidad de agua, sobre todo la evacuación de aguas lluvias, eso tendrá que pasar por la DOH, porque decanta al canal Chumay, hay que construir una laguna de retención de las aguas lluvias y eso es súper caro, hay que habilitar los accesos, hay que expropiarle a ferrocarriles para tener dos accesos a ese loteo, etc, son un montón de obras que no son habituales en un terreno que es urbano o que no tiene la geografía que ese terreno tiene, por lo tanto eso encarece el proyecto y obviamente ese proyecto está desfinanciado 41.000 UF, para que ustedes lo sepan, ahora que no se ha hecho nada en estos 4 años, eso no es así, el Serviu ha hecho innumerables gestiones para poder habilitar ese proyecto, lograr concretar cómo se va a desarrollar y de hecho, hubo que hacer un estudio hidrológico pagado por el servicio, para que fuera aprobado por la DOH y eso arrojó un costo y eso permite hoy ir desarrollando el ante proyecto, finalmente hubo que solicitar los recursos para la expropiación, se está trabajando con ferrocarriles en la definición del polígono que hay que expropiar en las franjas de la línea férrea entre Diego Portales y la calle San Martin, cuento corto, hoy se está viendo que con un fondo solidario Decreto 49 Regular, esto no se financia, persiste ese déficit y se habló, se hizo una reunión y se pidió la opinión a Santiago y ellos hicieron una propuesta de un PUH- Proyecto Urbano habitacional que tiene un trato distinto con más recursos, incluso se está abordando el tema de incorporarlo a un convenio con el Gobierno Regional, entonces se han hecho muchos análisis, esto no ha sido fácil, entonces que digan que en estos 4 años no ha habido avances, eso es totalmente falso y aquí tengo los respaldos de todas las gestiones que se han hecho, muchos informes, el equipo Serviu ha dedicado mucho tiempo a hacer los ejercicios de cómo desarrollar este proyecto, buscando una solución, yo les digo, conseguir un terreno es fácil, la gestión del traspaso fue relativamente simple, pero si debió tomarse en cuenta que el terreno tenía muchos problemas técnicos que permitieran desarrollar un proyecto habitacional, eso no se consideró, en ese sentido hago esa crítica, porque claro, conseguimos un terreno, ahí está y arréglensela, pero si tiene dificultades

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

técnicas de esa envergadura, también tenemos que hacernos responsables y solidarizar con el tema, sumémonos, pero no restemos y en Angol hay un tema similar con otro proyecto, que en la misma época, con los mismos personajes se gestionó, saliendo el Gobierno anterior y ahí están las gestiones de transferencia, hasta el día de hoy están viendo cómo se concreta ese proyecto por todos los problemas técnicos que eso generó. Aun así, tengo la esperanza y créanme que le he puesto mucho esfuerzo, mucha presión, me he hecho famosa a nivel de Serviu, ya que todas las semanas consulto en que va Chumay y he hecho seguimiento y se ha logrado, pero eso hoy no está a la vista y no se ve, eso solo está en los papeles, documentos y respaldos que tenemos y esa es la información que se le va entregar a los Comités, para que ustedes lo sepan.

Sr. Alcalde: Bueno, cada persona es responsable de lo que sube a redes sociales y más tarde ustedes le van a entregar la información a los Comités y ayer se dijo y los Concejales están de testigo, en lo que se pueda apoyar como Municipio se va a hacer, eso es la Municipalidad nuestra como Institución, así que el resto puede decir muchas cosas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo lo planteo acá porque es importante que manejen esta información y me encantaría que pudieran estar esta tarde en la reunión y no hay impedimento para eso, ya que somos Concejales y en la medida que todos manejemos la información esto será mucho mejor y lejos de criticar y aportillar, vamos a sumar todos, ya que nos interesa que esas 500 y tantas familias tengan una solución habitacional igual que el otro Comité, lo que sí, ellos están más cerca porque hay un trabajo previo y se han desarrollado muchas gestiones y tal vez como Municipio vamos a tener que gestionar algunas cosas, por ejemplo, la Municipalidad tiene destinada 11 hectáreas del Cementerio y quizás para definir el proyecto de la DOH se va a requerir de esas hectáreas

Sr. Alcalde: Eso ya lo dijimos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Si lo sé, entonces se está insistiendo que se defina luego, para que el Municipio transfiera o fusione parte de eso, o proyectar una calle o lo que sea necesario para la vialidad de este conjunto habitacional, se pueda concretar.

Sr. Alcalde: Eso ya quedó definido del Concejo anterior, está definido entre dos hectáreas y un poco más, pero la disposición está.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo participé de la reunión y desconocía lo del avance, ya que no es mi nicho lo de los Comités, pero un punto importante es que todos los que están colaborándole, les ayuden a mejorar las relaciones entre ellos, que es un tema similar al que ocurre en la vega en ese Comité, ya que al parecer no tienen una buena relación entre ellos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Aquí es importante que ustedes puedan asistir a la reunión de esta tarde, será aquí en la Casa de la Cultura, ya que es bueno transparentar esta información, que todos estemos al tanto, ya que la Diputada puede opinar desde el desconocimiento, lo que ella piensa, pero aquí están los antecedentes a la vista, de un trabajo que se viene desarrollando desde el año 2018 en adelante, que por las dificultades que ha habido, no tenemos el proyecto en la mesa, pero esperamos tenerlo pronto.

Sr. Alcalde: Sería bueno, que como están extendiendo la invitación aquí en el Concejo Municipal, pueda informárselo a la Senadora.

4) <u>CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS</u>

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 09 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°11 de fecha viernes 08 de Octubre 2021.

5) <u>INFORME DE COMISIONES</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°05.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Luis Aguilar Luco- Secplan de la Municipalidad de Traiguén

Secplan: Procede a explicar el Informe de Licitaciones y a responder las consultas de cada uno de los integrantes del Concejo Municipal:

Informe SECPLAN al Concejo Municipal

22 de Octubre de 2021

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de las licitaciones gestionadas por Secplan:

Estado de Licitaciones al 20 de Octubre de 2021.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Reposición Veredas Zonas Céntricas, comuna de Traiguén	3502-54-LE21	$20.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	4 empresas presentaron sus ofertas, sólo 2 pasan a etapa de evaluación. Decreto de Adjudicación de la empresa mejor evaluada, en proceso de firmas.
Servicios de Telefonía Móvil Municipalidad de Traiguén	3502-73-LE21	$830.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	2 empresas presentaron sus ofertas, sólo 1 pasa a etapa de evaluación. Decreto de Adjudicación de la empresa evaluada, en proceso de firmas.
Construcción Abasto Agua Potable Comunidad Bartolo Pitrihuen, comuna de Traiguén.	3502-90-H221	$181.138.330 (valor máximo disponible para la Licitación)	No hubo ofertas, la licitación se declara desierta. Se conversará con algunas empresas para ver la posibilidad de realizar contratación vía trato directo.
Abasto de Agua Potable Comunidad Lefueluan, comuna de Traiguén	3502-96-H221	$222.613.767 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Privada subida al Portal Mercado Público. La apertura es el 25/10/2021.
Conservación de Camino Vecinal Pozo de Oro, Sector Quilquén, Traiguén	3502-81-LE21	$39.283.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	1 empresa presentó su oferta, no pasa a etapa de evaluación por incumplimiento total de las bases. Se procederá a realizar Licitación Privada.
Conservación Camino Cementerio, Comunidad Contreras, Traiguén	3502-80-LP21	$58.716.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	No hubo ofertas, la licitación se declara desierta. Se procederá a realizar Licitación Privada.
Armado e Instalación de Tablero de Transferencia Inteligente, Municipalidad de Traiguén	3502-79-L121	$2.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	1 empresa presentó su oferta, no pasa a etapa de evaluación por incumplimiento total de las bases. Se conversará con algunas empresas para ver la posibilidad de realizar contratación vía trato directo.
Mejoramiento Espacio Público Pasaje Hospital, comuna Traiguén	3502-85-LE21	$20.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal Mercado Público. La apertura se realizará el 20/10/2021.
Adquisición e Instalación de Cortinas Roller Edificio Municipal, Traiguén	3502-84-LE21	$15.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Ocho empresas presentaron sus ofertas, 4 pasaron a etapa de evaluación. En proceso de adjudicación
Compra de Mobiliario para Dependencias Municipalidad de Traiguén	3502-106-LE21	$20.800.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal Mercado Público. La apertura se realizará el 28/10/2021.
Compra de Equipos Computacionales, Municipalidad de Traiguén	3502-107-LE21	$11.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal Mercado Público. La apertura se realizará el 27/10/2021.
Construcción Abasto Agua Potable Comunidad We Juan Maica, Comuna de Traiguén	3502-110-LP21	$59.805.745 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal Mercado Público. La apertura se realizará el 09/11/2021.
Diversos Proyectos			Revisión Bases Diversos Departamentos

Es lo que puedo informar. Saludos,

Secplan: Procede a dar lectura al Oficio enviado con fecha 21 de Octubre de 2021:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Por la presente vengo en solicitar a Ud., tenga a bien exponer en el Concejo Municipal del día **viernes 22 de Octubre de 2021,** el acuerdo y aprobación del Concejo MM., para el aporte municipal que corresponde a proyectos que fueron postulados al 31° Llamado Pavimentación Participativa año 2021.

El detalle de las calles postuladas con aporte municipal, es la siguiente:

N°	Reposición Pavimento Calle / Pasaje	Tramo	N° Proyecto	Monto Total Proyectos M$	Aporte Municipal M$
1.-	Saavedra Santa Cruz	Riveros y Lagos Saavedra y Puente Villa Florencia	17-5895 17-5895	391.791	58.769
2.-	Basilio Urrutia	Saavedra y Balmaceda	19-6364	394.499	67.195
				Total 786.290	**125.964**

De acuerdo a lo anterior estos proyectos fueron aprobados en Sesión Ordinaria N° 06, de fecha 27-08-2021, para su postulación al 31° Llamado año 2021.
Se adjuntan los siguientes antecedentes:

- ✓ **Certificado Acuerdo Concejo MM.**
- ✓ **Certificado Minvu que hay que completar con los aportes aprobados**
- ✓ **Detalle de los Montos enviados por el Serviu**

Saluda atentamente a Ud.

Secplan: Si quieren hacer el aporte para ambas calles, hay que tener claro que como nos queda trabajar el Presupuesto de aquí a la primera semana de Diciembre, debemos analizar de donde se van a disminuir los recursos.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo considero que Basilio Urrutia es más importante que Santa Cruz, ya que está en malas condiciones y la cantidad de vehículos que transitan es altísima.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Están los Establecimientos Educacionales y el Liceo.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Es importante considerar que esto se realice cuando no hayan clases, ya que será peor.

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo con eso, ver bien la fecha en que se va a realizar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Esa calle es muy importarte, va a estar funcionando la Municipalidad y el Tribunal.

Secplan: Siempre se hace en época de verano.

Sr. Concejal Felipe Osses: Si aprobamos esto, ¿Cuándo van a partir?

Secplan: Todas se han hecho en época de verano y si nos apretamos el cinturón podemos hacer el aporte de los 125 millones.

Sr. Concejal Iván Luengo: Estamos de acuerdo que se hagan las dos, pero el tema es ver cual primero.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Debería ser primero Basilio Urrutia, por el tema de los colegios.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Creo que la más perjudicada será la Alianza Francesa, ya que tiene el frontis de ingreso por Basilio Urrutia, la Escuela Israel tiene ingreso por Errázuriz y el Liceo C°9 por calle Saavedra.

Secplan: Lo óptimo es hablar con el contratista y pedirle que comience por calle Basilio Urrutia.

Sr. Alcalde: Ahí tengo miedo, ya que como no hay expertos en adoquines, una calle que debería demorar por ejemplo dos meses, puede alargarse por mucho tiempo más, sería más complicado, entonces de acuerdo a la experiencia, ellos deben terminar una completa y no ambas al mismo tiempo, entonces podemos ir por una y luego el otro año por la otra.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Iván Luengo: Será posible que la Comisión o como Concejo Municipal, se pueda reunir con los Directores de los Establecimientos para conversar este tema que queremos que se repare la calle, pero estamos con ese problema y nos preocupa.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Tienes razón, pero de concretarse ¿Cuándo partirían las obras en los adoquines?

Secplan: La licitación la hace Serviu a mediados de año, entonces en años anteriores empiezan en Septiembre u Octubre.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Bueno, estas obras siempre perjudican a alguien, solo tenemos que considerar que ese daño o molestia sea mínima y eso pasa por la programación de las obras, ya que no es lo mismo desarrollar ese proyecto en invierno, que en verano, por eso se deben programar con la Empresa y Serviu, que sea por tramos, que se abra una cuadra y cuando se termine, se comience con otra cuadra, no que intervengan todo y que sea a medias, esas son cosas que se deben conversar ya que son obras de mitigación y ahí afectaría no de forma paralela.

Secplan: Es importante informar que este es Presupuesto es para el año 2022 y me acaban de informar que nos bajaron en $2.000.000 del aporte Municipal.

Sr. Concejal Felipe Osses: Entonces en estos 10 meses, se puede hablar con los Directores, apoderados o vecinos y todos tenemos que entender que ésto genera problemas, ya que hasta mi calle la han arreglado y molesta para entrar el auto, pero a todos nos gusta tener las calles planitas y bien hechas.

Sr. Concejal Iván Luengo: Lo importante es aprobar los dos proyectos y no impide que podamos conversar con los Directores para que tengan conocimiento, es muy buena idea lo que planteó la Concejala, que no se cierren todas las cuadras de una vez, que sea parcializado.

Sr. Concejal Fernando Contreras: La calle de adoquines es muy complicada y como se dijo si o si se debe hacer en época de primavera- verano, ya que se necesita firmeza y estabilidad y en invierno quedaría bonito cuando se entregue y luego comienzan a bajar, por lo que hay que tener harto cuidado con eso.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo creo que ambos proyectos deben hacerse en verano.

Secplan: Lo que nosotros podemos hacer a lo mejor es hacer reuniones contándoles a los vecinos y al comercio.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Asignar los Aportes Municipales con cargo al Presupuesto Municipal del año 2022**, Asignación 215.33.03.001.001, para los siguientes Proyectos que postulan al 31° Llamado 2021, del Programa de Pavimentación Participativa del MINVU.

Nombre Calle y/o Pasaje	Entre Calles	N° Proyecto	Monto Aporte (M$)
Saavedra Santa Cruz	Riveros y Lagos Saavedra y Puente Villa Florencia	17-5895 17-5895	55.481
Basilio Urrutia	Saavedra y Balmaceda	19-6364	67.195
		TOTAL	**122.676**

* Los valores anteriores contemplan el aporte Municipal y parte o total de aportes del Comité.

Además se compromete a suscribir el Convenio señalado en los Artículos N°s 6° y 10 de la RES (E) N° 1820 / 2003 V. y U. y sus modificaciones, e ingresar oportunamente al SERVIU los aportes

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

correspondientes al Comité y al Municipio, en el marco del 23° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero consultar, ¿Por qué las veredas se están haciendo más anchas?, como en calle Serrano y en el Liceo C°8.

Secplan: Esa calle tenía un trazado muy raro en Serrano.

Sr. Alcalde: En el Liceo estaba así, recuerde que estaban las baldosas

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Qué paso con esas baldosas?, ¿se perdieron?

Sr. Alcalde: El señor Villalobos las tiene.

Secplan: Nosotros no se las pedimos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Esas baldosas tiene un valor patrimonial, eran parte del Liceo, incluso ese proyecto debió haberse diseñado de otra manera, a mi juicio y de otros patrimoniales, esas mismas baldosas debieron incluirse con listeles y haberlas dejado porque es un barrio patrimonial, entonces por favor no las vayan a echar a la basura.

Secplan: Voy a consultar.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: En ese bandejón de Serrano siempre hay camiones, es un lugar donde siempre se acopia madera, no existirá la posibilidad de habilitar un poco más, por el tema de los camiones, agrandar el bandejón central en un futuro.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Ahí va lo que pregunto, ya que nosotros cada vez tenemos más problemas para estacionar vehículos, quizás a futuro se puede solucionar con las bahías, habría que considerarlo.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Las veredas de Serrano no serán malas, porque el tránsito de camiones será obligatorio por ahí.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Tiene razón el Concejal y no es malo ir pensando un diseño de bahías de estacionamientos para el sector donde hay viviendas.

Sr. Alcalde: En muchas otras calles se ha hecho y lo hemos conversado en la Alianza por calle Vergara Albano o en Pérez.

Secplan: Hay que evaluar ambas cosas y buscar un equilibrio.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Lo otro es que hay varios vehículos que están tirados afuera en la calle, no se podrá hacer algo y dejar los vehículos en alguna parte, ya que el otro día casi atropellé un perrito que salió entre estos vehículos y ocupan espacio de la calle.

Sr. Alcalde: Eso hay que comunicarlo al Municipio y los Inspectores van a hacer el trabajo, por lo que comuníquele al señor Zapata.

6) INFORME DE COMISIONES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°06.

Sr. Concejal Iván Luengo: Comentar que el día lunes 18 de Octubre nos reunimos con la Directora de la Escuela Emilia Romagna, vamos a entregar el Acta y el mismo día nos reunimos con la mesa Intercultural y queremos proponer que se invite al Concejo Municipal del 05 de Noviembre.

Sr. Alcalde: Claro, no hay problema.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Lo otro, que la Comisión de Rentas y Patentes, el 15 de Octubre nos reunimos con los comerciantes de las máquinas de juegos de azar y quedaron invitados bajo su autorización para el próximo viernes 29 de Octubre y pido mis disculpas a la Concejala Rathgeb por no traer el Acta.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo lamento que el Concejal no haya traído el acta, ya que la verdad de las cosas, no importa que no se le dé audiencia al grupo de comerciantes que participo ese día, pero si había que instalar el tema en esta mesa, hay plazos asociados y vinculados, como la Ordenanza y otros temas que hay que resolver rápido y para eso tenemos al 30 de Octubre y nos queda una sesión más y no sé cómo vamos a resolver el tema de este grupo que plantea el tema de las máquinas de juegos.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Yo fui a hablar con el Alcalde para que pudiera estar en la Tabla de esta semana, pero si se da cuenta, ya estaba muy extensa la tabla del Concejo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Las audiencias son un tema y las Actas de Comisión se hacen cuando se hace la reunión, independiente si hay audiencias o no vinculadas, son temas distintos.

Sr. Concejal Felipe Osses: Una consulta, no es mejor que la Comisión se reúna con la gente y luego ustedes como Comisión lleguen con una propuesta, porque reunirse con la Comisión y después que vengan al Concejo Municipal, para hacer ésto más ejecutivo.

Sr. Secretario Municipal: Tienes razón con lo que dice el Concejal Osses, ya que si una Comisión se reúne con un grupo, se supone que la Comisión a través de su Presidente informará en pleno y se toman las decisiones, pero no es necesario venir con toda la gente de nuevo.

Sr. Concejal Felipe Osses: Claro, ya que si hay una Comisión, donde nosotros le entregamos a esas tres personas la potestad para llevar un tema determinado del tema de Deportes ,Tránsito, Patentes, etc, no es necesario ver dos veces a la misma persona.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Si, pero uno puede tomar una decisión que no corresponde o aparecen cosas que uno no sabe.

Sr. Concejal Felipe Osses: Se supone que si uno se compromete para un tema, tendremos que prepararnos e informarnos, porque siendo bien sincero encuentro poco ejecutivo que por ejemplo me inviten a una reunión de Tránsito y después vienen a hablar lo mismo acá y vamos a estar una hora más con el tema, piensen ustedes en la misma Viviana que tiene que escuchar todas estas cosas dos veces y hacer un Acta, entonces el Alcalde tiene muchos otras cosas que hacer, entonces por eso presento mi idea.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Lo que pasa es que nosotros tenemos un acuerdo y vimos las dos posiciones, de nuestro Asesor Jurídico y de los Abogados que andaban en representación de los locatarios y no concuerdan y de hecho, hay cosas legales e igual se dieron patentes antes y hay otras ciudades que están funcionando, por eso nosotros como Comisión lo que hemos visto respetando al Asesor Jurídico que resguarda los bienes de la Municipalidad y todo, pensamos que ellos podrían funcionar, ya que por las máquinas, ya que no hay peritos en Chile.

Sr. Alcalde: Yo estoy de acuerdo con el Concejal Osses, ya que cuando uno integra una Comisión, la Comisión se prepara y hace una propuesta, pero en este caso puntual si hay que dar una audiencia, porque la Municipalidad a través del Asesor Jurídico y el Alcalde tienen una posición y ellos tienen otra, entonces la Comisión está al medio, por eso es mejor que lo veamos acá, pero en general, las Comisiones dicen "se conversó con tal persona y se llegó a esté acuerdo y esta es la propuesta" y se somete a votación.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Esa era la idea, por eso lamento que no se haya presentado el Acta, porque les aseguro que hoy habría sido un tema de discusión y ya podríamos haber visto el planteamiento que hace la Comisión y no es posible, porque no llegó el Acta, entonces se va a postergar para la próxima semana, vamos a tener que reunirnos Concejal Luengo y vamos a tener que ser más ejecutivos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Procede a dar lectura y explicar el Acta reunión Comisión Deporte Concejo Municipal:

FECHA : 20 de octubre de 2021
LUGAR : Oficina de Deportes Estadio Fiscal

ACUERDOS

- Se conversa situación del baño de la Feria chacarera, se solicita intervención por parte del Departamento de Obras y Talleres Municipales para dar solución al problema del alcantarillado, que actualmente colapsa.
- Gestionar por medio del FIGEM u otro medio, la adquisición de un vehículo tipo furgón o camioneta, para labores operativas de la Oficina de Deportes (traslado de máquinas, equipamiento, implementación, materiales, eventos deportivos, etc.)

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

- La Comisión apoyará la construcción de una caseta de transmisión para el stadio fiscal, para ser usada por los diferentes medios de comunicación, radio, televisión, etc.
- Creación de una Escuela de fútbol FILIAL de Deportes Temuco, bajo el alero de la Municipalidad de Traiguén, para que los niños tengan la posibilidad de ir a probarse a este Club Profesional y tener el vínculo directo para este tipo de iniciativas, que involucra también la visita de las divisiones inferiores del club y sus entrenadores a Traiguén.
- Apoyar la reparación de los camarines del estadio fiscal (sector posterior al arco sur), para ser usados como camarines, actualmente se encuentran en mal estado y sin uso.
- Apoyar la iniciativa de construcción de una cancha de tenis al costado de la actual, en el estadio municipal de Traiguén.
- Apoyar la construcción del POLIDEPORTIVO, iniciativa que se encuentra en el PLADECO de Deportes, idealmente emplazarlo donde se ubica actualmente las instalaciones del ex hogar de menores en sector 21 de mayo.
- Apoyar la constitución del Club de Motocross enduro, para futuros eventos y competencias en la comuna.

Sr. Concejal Iván Luengo: Para complementar lo de la Creación de una Escuela de fútbol FILIAL de Deportes Temuco tuve una conversación con el señor Luis Landeros- Gerente Deportivo de Deportes Temuco y el ve con muy buenos ojos la posibilidad de tener una filial en Malleco, porque están en etapa de sentar las bases a futuro tanto en fútbol femenino como masculino y es importante expandirse a la Provincia y está en proceso de captación, por lo que les interesa y es beneficioso para los niños para cuando tengan que probarse y aquí nos falta un eslabón y es un avance y Traiguén tiene buenos deportistas que han quedado y por dinero no puedan asistir y solo se paga una concesión de $100.000 mensuales y se mantienen los profesores que están trabajando acá.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo apoyo 100% lo que plantea el Concejal Luengo .En relación a la creación del Club de Motocross enduro, están invitados el martes a la Constitución, ya que hay que hacer las cosas como corresponden y ojalá que podamos hacer la primera fecha y me apura y soy insistente, ya que para hacer una fecha se informa 15 días antes a los competidores y organizadores para que vengan y sea algo bonito para que puedan ir las familias.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Eso fue más que nada, agradecer a los integrantes de la Comisión, ya que la intención de esta Comisión es trabajar en común acuerdo, independiente del deporte que sea.

Sr. Alcalde: Agradezco el trabajo, hay cosas que podemos apoyar y Marco siempre está dispuesto y el tema de la filial es algo muy importante, no es caro $100.000 mensuales, yo he llevado a chicos a otros clubes como Huachipato, Deportes Concepción y tienen 15 o 20 minutos y chao, en cambio en una filial vienen y se preocupan, por lo que es una muy buena idea y debiéramos darle prioridad y lo conversaré con Marco Benedetti y si hay que tomar algún acuerdo como Concejo Municipal hay que hacerlo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Procede a dar lectura y explicar el Acta N°2 de Comisión Salud y Medio Ambiente del Concejo Municipal.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Además, realizan la presentación de un video de la visita a terreno realizada por los integrantes de la Comisión:

COMISION SALUD Y MEDIO AMBIENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 2021

HORA INICIO: 11:00 HRS.

HORA TÉRMINO: 13:30 HRS.

LUGAR: VERTEDERO MUNICIPAL - BALNEARIO FINAL CALLE SAAVEDRA

ASISTEN:

INTEGRANTES COMISIÓN	Concejal, Rosanna Rathgeb Fuentes
	Concejal, Fernando Contreras Boisier
	Concejal, Sr. Felipe Monsalve

TEMAS:
1.- Visita para conocer funcionamiento del Vertedero Municipal
2.- Visita borde río final calle Saavedra

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

DESARROLLO:

En esta oportunidad se realiza visita a terreno a los siguientes lugares:

1.- Vertedero Municipal, se recorren las instalaciones en conjunto con el Sr. Redemio Fernández quien explica el actual funcionamiento de las instalaciones del Vertedero, el trabajo que él desarrolla en el movimiento y disposición de basuras. El colapso del recinto para el acopio de residuos domiciliarios. De acuerdo a la Superintendencia de Medio Ambiente el Vertedero tendría plazo para su cierre el año 2022, lo que según el Sr. Fernández podría ser conversable y lograr extender dicho plazo por un tiempo más.

Es muy importante para no incurrir en alguna sanción de parte del organismo fiscalizador realizar los estudios pendientes de aguas superficiales y subterráneas y gases, según la norma a lo menos tres veces al año. Estudios que están pendientes y no se han realizado.

2.- Borde Río Final Calle Saavedra: en recorrido del borde río tramo calle Errázuriz y sector ex Regimiento, se visualiza la necesidad de limpieza, eliminación de malezas, reparación de mobiliario bancas, basureros, reparación de camino.

En cuanto al recinto del ex Regimiento, aparte de la destrucción de las instalaciones que existían en el lugar, se observa exceso de maleza (borde río), acumulación de escombros, planchas de zinc en desuso, neumáticos entre otros. Se sugiere realizar limpieza y desmalezamiento del lugar a fin de prevenir futuros incendios; cierre perimetral y recuperación de dicho lugar.

Sr. Alcalde: En la reunión que tuvimos el día de ayer, muchos vertederos de la Región están en la misma situación y el Gobernador lo tiene dentro de sus prioridades, ya que está muy preocupado por el tema, ya que gastan muchos recursos en trasladar la basura a los Ángeles, por eso está viendo posibilidades e incluso considerando los FRIL. Aquí debo reconocer el trabajo de don Redemio, porque el cuida cada milímetro, porque sabe que es su trabajo. Igual quiero comentarles que nos pasan multas todos los años, porque lo ven como un relleno sanitario y no como vertedero.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Falta el tema de los días domingos.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: En el vertedero ellos trabajan y tienen un horario como corresponde, pero el día domingo y lunes él llega y afuera está lleno de basura y tiene que empezar a acarrear la basura en su camioneta, entonces quizás sea bueno modificar el tema, y sabemos que él es responsable en su trabajo y maneja bien los tiempos y sabe que si cierran el vertedero es muy afectado. Entonces, la idea es que el sábado o domingo se haga una extensión y se vea la posibilidad de gestionar que haya más recursos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: La idea, es disponer de más recursos para solucionar el problema que ocurre en esos días.

Sr. Alcalde: Podríamos verlo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En todo caso el vertedero funciona de lunes a sábado desde la mañana hasta las 17:30 horas, pero el problema es el domingo donde la gente va igual a botar basura y ahí queda, por eso la idea es que funcione todos los días de la semana.
En relación a los estudios, se adjuntó la Resolución Exenta 431 de marzo de este año, que habla de estudios a realizar, que es un proceso de monitoreo permanente y esto habla de vertedores y rellenos sanitarios.

Relacionado con el Borde rio, usted señor Alcalde sabe que siempre planteé la necesidad de darle un espacio abierto a la comunidad a todo ese sector, y hablaba de un borde rio, costanera, paseo e incluso ciclo vías, ya que la gente no tiene donde ir en el verano y este es un punto interesante, las condiciones geográficas y de paisajes se dan, pero hay que trabajar para habilitar ese sector, ya que se logró habilitar un tramo, pero falta, entonces le pedimos la colaboración para que podamos generar este paseo desde el Balneario las Monjas hasta la calle Gana, eso se puede lograr, por ahora lo más urgente es desmalezar y esa calicata, está peligrosa, habría que taparlo y le diré que el Regimiento por el borde rio, no tiene ni un cerco, por lo tanto cualquiera accede como quien va a la Plaza de Armas, entonces la pregunta es ¿eso está entregado en comodato a la Municipalidad?

Sr. Alcalde: Hasta un cierto sector. Lo otro, respecto de lo que plantea, nosotros tenemos un proyecto de costanera y se está trabajando en la zona de rezago que va en esa línea, por supuesto hay que limpiar

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

y respecto de los escombros la idea nuestra es subir la cancha por eso están los escombros para nivelarla, entonces se está trabajando para daré un sentido.
Nuestro Comodato es hasta el cerco, luego de ahí para allá es de Investigaciones y hasta el fondo del rio es nuestro.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Entonces lo consultábamos, ya que todo eso del ex Regimiento se está perdiendo y en vez de tenerlo como "vertedero", ya que hay escombros, planchas de zinc, neumáticos, una destrucción horrible que dan ganas de llorar y esa piscina que parece contenedor de basura y una cancha que se está perdiendo, se podría habilitar ese espacio, ya que no se requiere tanta plata, más que nada se requiere voluntad, maquinaria y un poco de ñeque, recuperemos eso, mientras tanto, con los medios que tengamos, pero démosle vida y cuando lleguen los recursos para la anhelada costanera, vamos a mejorar lo que ya está funcionando, pero abrámoslo a la comunidad, el mismo Isaías podría hacer un proyecto de parque, que se pongan plantas y arbolitos y creo que hay que darle una vuelta al tema del relleno de la cancha, yo no he visto que eso se inunde, por otro lado va a cambiar la geografía del lugar, le va a dar altura respecto al rio y puede ser peligroso, yo no compartiría esto sin un fundamente técnico, pero por lo pronto eso le pediríamos, que abra ese sendero por el borde rio, limpiar y cierre perimetral.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Recuerdo que antes había un borde rio hasta el Agua Buena, existe la posibilidad de volver o analizar ampliar o hacer un circuito desde el puente hacia el Agua buena.

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que hay recintos privados y no podemos intervenir, lo que se hizo en ese tiempo fue porque el Alcalde anterior lo hizo sin pedirle permiso a los dueños y luego nosotros como Concejo tuvimos que empezar a pagar.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo pienso que más que nada, deberíamos preocuparnos del lado de ex Regimiento, no es mala la idea del Concejal Monsalve, pero hay terrenos privados, en cambio a este espacio le podemos sacar provecho, como dijo la Concejala es un tema de voluntad, ya que está demasiado sucio y está totalmente abandonado, nosotros tenemos los medio y hay que tratar de hacerlo. Lo otro, con los escombros siempre le he planteado que podríamos ocuparlos en sectores rurales vecinales, ya que hay caminos súper blandos y se le podría dar un uso para afirmarlos.

Sr. Alcalde: Es una buena idea y lo primero es el cierre perimetral.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Por eso preguntaba si está entregado al Municipio, ya que de ser así tenemos que hacernos responsables, así como se están acumulando cosas, es también nuestra responsabilidad mantener en condiciones y eso no se está dando.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Lo otro, es que está bien que se nos permita llegar hasta cierta parte, pero tampoco podemos dejar que para allá parezca un pantano, igual podemos limpiar, porque la gente busca entradas al rio.

Sr. Alcalde: Anteriormente dijo don Luis Aguilar, que un Alcalde casi se va por intervenir un terreno particular.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo creo que esto va por un tema de voluntad, ya que no creo que tenga problemas por limpiar la orilla del rio que es un beneficio para las personas que van al lugar y me refiero hasta la cancha que era de rugby.
Sr. Concejal Iván Luengo: Antes de finalizar este punto, primero quiero agradecer a todos los Concejales y al Alcalde para la futura filial de Deportes Temuco en Traiguén, respecto de las dependencias se ocuparía la misma infraestructura que está utilizando la Escuela de Fútbol, por lo que transformaríamos la Escuela de Fútbol en la filial con todos los beneficios que conversamos y hay un tema respecto del estadio de la cancha de pasto del Estadio Omar Dib y quiero saber ¿se está trabajando un proyecto respecto del mejoramiento de la cancha y de la infraestructura?, ya que esa cancha no se está ocupando, entonces el encargado nos decía que había un trabajo previo de mantener la cancha de pasto o nosotros pensábamos que los costos son los mismos de una cancha sintética, que se pueda ocupar todo el año.

Sr. Alcalde: Con Secplan en principio vimos el tema de un pozo para mantener la cancha, ya que como profesor de educación física una cancha sintética es peligrosa, porque provocan lesiones graves y desde el punto de vista técnico no estoy tan seguro que nos aprueben dos canchas sintéticas en la misma ciudad, por eso habría que verlo en Comisión, no tengo inconveniente y ojalá que sea natural.

Sr. Concejal Iván Luengo: Incluso queríamos hacer una propuesta, no tiene sentido gastar en petróleo cuando esa cancha no se está ocupando, porque el gasto es importante.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: En esa cancha el drenaje es espectacular el problema es la tierra, que en invierno se pasa resbalando y en verano es como una piedra y conversando con don Mario que es constructor civil, dice que siempre lo más caro es lo que no se ve y ese estadio lo caro, que es el drenaje está hecho y es muy bueno, entonces hoy al pensar en un proyecto de pasto, se puede pensar en lo de arriba y eso es más barato, quizás sea más barato.

Sr. Concejal Iván Luengo: El tema es hoy día y nos hacemos cargo de lo que nos señalaba él, en el sentido que se está gastando y no se está usando y no tiene sentido seguir gastando petróleo, sino se va a utilizar la cancha y lo chicos menores tienen todo el derecho de ocupar la cancha, ya que ir a otros lados los expone a lesiones, entonces si se está pensando en un proyecto, dejemos esa cancha sin uso, no hagamos gasto en petróleo porque no se ocupa y aceleremos el proyecto de cambio de carpeta.

Sr. Alcalde: Tendríamos que dejar morir la cancha, vamos a darle una vuelta y lo podemos ver.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Agregar que es importante lo que se vio como Comisión relacionado con el rio, yo me reuní varias veces con Jorge Merino porque ellos querían vender para construir habitacional ahí y su propuesta era regalar un camino en el borde costero por la última calle, pero lamentablemente, eso está en Z-1 y debería haberse cambiado a Z-2 para poder construir ya que eso no está habilitado, asi que hay que esperar que a futuro cambie el Plan Regulador, ellos ahora pueden vender 2.500 metros y ellos querían vender 60 metros desde calle Balmaceda hacia dentro y ahí donaban el camino al final y ahí habría una continuidad.

7) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (2)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°07.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la Directora de Finanzas de la Municipalidad- Sra. Miriam Peña Zoñe.

Directora de Finanzas de la Municipalidad: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Municipal N°12, por un monto de $257.797.152.

Sr. Concejal Fernando Contreras: En relación a la compra de vestuario para el Ballet Municipal ¿eso será completo?

Directora de Finanzas de la Municipalidad: De acuerdo a lo informado por la encargada de Cultura, son solo trajes de Huasa elegante, ya que los que hay están muy viejitos.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
03 01 002 001 G.I/G.I	Aseo en impuesto territorial	6.911.000	6.911.000	230.822	7.141.822
03 01 003 004 G.I/G.I	transferencia de vehículos	17.456.000	20.193.850	7.591.938	27.785.788
03 02 999 G.I/G.I	Otros	5.000	694.084	126.282	820.366
08 02 002 002 G.I/G.I	Multas articulo 14 n°6 INC2° ley n°18.695-multas TAG	5.000	2.382.103	78.736	2.460.839
08 02 006 G.I/G.I	Registro de multas de tránsitos no pagadas -	1.436.000	4.826.726	157.710	4.984.436

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

	de beneficio de otras Municipalidades				
08 02 008 G.I/G.I	Multas e intereses	7.883.000	7.883.000	1.932.934	9.815.934
08 04 001 G.I/G.I	Arancel al registro de multas de tránsito no pagadas	300.000	470.188	56.630	526.818
08 99 001 G.I/G.I	Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos	5.000	133.506	1.006.476	1.139.982
08 99 999 G.I/G.I	Otros	5.000	2.585.466	31.857	2.617.323
12 10 G.I/G.I	Ingresos por Percibir	0	2.861.000	1.477.000	4.338.000
13 03 002 001 G.I/G.I	Prog. Mejoramiento Urbano y Equip. Comunal.	5.000	5.000	19.995.000	20.000.000
13 03 002 999 G.I/G.I	Otras Transferencias para Gasto de Capital de la SUBDERE	111.011.000	111.011.000	2.498.000	113.509.000
13 03 002 002 G.I/G.I	Programa mejoramiento de barrios	5.000	194.211.298	222.613.767	416.825.065
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**257.797.152**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 032 G.I/Proy. De inversión	Instalación red y internet de telefonía fija.	0	0	6.800.000	6.800.000
31 02 004 030 G.I/Sub-prog.	Mejoramiento espacio público pasaje hospital.	0	0	20.000.000	20.000.000
31 02 004 029 G.I/Proy. De inversión	Abasto de agua potable Comunidad LEFUELUAN, Comuna de Traiguén.	0	0	222.613.767	222.613.767
26 02 G.I/G.I	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	5.000	1.599.798	1.025.000	2.624.798
24 03 090 001 G.I/G.I	Aporte año vigente	259.829.000	229.614.000	5.258.385	234.872.385
22 02 002 Cultura/Ballet MM	vestuario, accesorios y prendas diversas	0	0	2.100.000	2.100.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**257.797.152**	

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

03 01 002 001
03 01 003 004
03 02 999
08 02 002 002
08 02 006
08 02 008
08 04 001
08 99 001
08 99 999
12 10
13 03 002 001
13 03 002 999
13 03 002 002

Se incorporan en el presupuesto mayores ingresos reflejados a la fecha en los ítems indicados.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

31 02 004 032	Se crea proyecto para instalación de red de internet y telefonía fija en edificio consistorial.
31 02 004 030	Se crea la asignación y se crea presupuesto para ejecutar proyecto PMB financiado por SUBDERE para la ejecución del proyecto denominado Abasto de agua potable Comunidad LEFUELUAN, Comuna de Traiguén
31 02 004 029	Se crea la asignación y se crea presupuesto para ejecutar proyecto PMU financiado por SUBDERE para la ejecución del proyecto denominado Mejoramiento espacio público pasaje hospital.
26 02	Se aumenta presupuesto para realizar pago de indemnización a daño ocasionado a colectivo por maquina municipal.
24 03 090 001	Se aumenta presupuesto para pago del 62,5% de los permisos de circulación a tesorería general de la república para el Fondo Común Municipal.
22 02 002	Se aumenta presupuesto para compra de vestuario del Ballet Municipal.

Directora de Finanzas de la Municipalidad: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Municipal N°13, por un monto de $15.061.158.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero consultar, Alcalde ¿Cómo le ha ido con el Gobernador con el tema de los camiones de basura?

Sr. Alcalde: Ayer converse con la mano derecha del Gobernador que es el señor Juan Pablo Lepin y le hice las consultas y me dice que debería salir el lunes y él voluntariamente se ofreció para el mismo sacar la firma para que pase a mensaje para el Gobernador y si Dios quiere el CORE debería aprobarlo de aquí a 10 o 15 días, cuando tengan la próxima reunión y teniendo ese acuerdo, ya podríamos hacer todo como corresponde, pero ya está conversado y hablamos con la Distribuidora, quienes van a mantener un valor hasta el 31 de Diciembre de 2021, por lo que deberíamos hacerlo rápido y deberíamos tener por lo menos 2 de los 3 que se comprarán. Lo otro, es que le pedí que viera el tema de la Avenida Suiza y vamos a ir a verlo, ya que al parecer el Gobernador lo estaría enviando en el próximo mensaje dentro de estos días.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro ¿Cómo anda el mecánico de Talleres?

Sr. Alcalde: Bien y está trabajando con todos las áreas Salud, Educación y Municipalidad.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Seria bueno, pensar a futuro que tenga un ayudante, ya que se trabaja con muchos vehículos y gracias a eso, hemos abaratado muchos costos, así que reconozco que eso fue un acierto y es importante implementar más el taller.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 010 G.I Proy. Inversión	Mejoramiento cancha tejo municipal	0	24.891.158	6.891.158	18.000.000
22 08 999 P.S OMIL	Otros	230.000	570.000	570.000	0
21 01 001 014 002 G.I G.I	Bonificación Compensatoria de Salud Art.3°, Ley N°18566	22.329.000	22.329.000	3.000.000	19.329.000

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

21 01 001 014 003 G.I G.I	Bonificación Compensatoria Art.10, Ley N°18.675	55.001.000	55.001.000	3.000.000	52.001.000
21 01 002 002 G.I G.I	Otras cotizaciones Previsionales	43.595.000	43.595.000	1.600.000	41.995.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**15.061.158**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 002 G.I G.I	Consultorías	5.000.000	3.561.525	2.737.158	6.298.683
31 02 004 013 G.I Proy. Inversión	Paradero carretero Guacolda	0	14.846.000	4.154.000	19.000.000
29 04 P.S OMIL	Mobiliarios y otros	0	0	570.000	570.000
22 04 011 G.I G.I	Repuestos y accesorios, mantenimiento y reparaciones de vehículos	10.000.000	24.210.000	7.600.000	31.810.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**15.061.158**	

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

Proyecto cancha tejo MM
31 02 004 010
Omil
22 08 999
Bonificación Compensatoria de Salud Art.3°, Ley N°18566
21 01 001 014 002
Bonificación Compensatoria Art.10, Ley N°18.675
21 01 001 014 003
Otras cotizaciones Previsionales
21 01 002 002

Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en el Ítem indicado.

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

Consultorías
31 02 002

Se aumenta presupuesto para estudio de aguas vertedero Municipal, solicitada por el director de AOMA a requerimiento de superintendencia de medio ambiente (SMA), por medio de la Resolución Exenta 431/21.

Proyecto paradero Guacolda
31 02 004 013

Se redistribuye presupuesto de proyectos ya existentes, debido a las alzas de los precios de los materiales, se solicita el presupuesto para efectuar licitación correspondiente al proyecto para resolver los problemas en el ítem indicado anteriormente.

Mobiliario y otros
29 04

Se aumenta presupuesto para adquirir un mueble de oficina para ordenar, separar útiles de aseo y materiales. También la compra de un scanner para el uso diario y así agilizar trámites tanto para los usuarios como los documentos digitalizados, correspondientes al programa OMIL.

Repuestos y accesorios, mantenimiento y reparaciones de vehículos
22 04 011

Se aumenta presupuesto para para reparación de camioneta Toyota, Patente DJFV - 33, camión recolector Volkswagen patente CKPJ - 84, camión recolector Volkswagen , Patente CKPJ - 85 y camión plano JAC, patente HFPP-70. Se adjunta informe de DOM N° 52.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

8) SOLICITUD DE SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS (2)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°08.

Directora de Finanzas de la Municipalidad: Procede a dar lectura a los siguientes oficios:

1) Oficio N°1271 enviado por el Pastor de la Corporación Iglesia Misionera- Sr. David Retamal González de fecha 14 de Octubre de 2021:

Junto con saludarles cordialmente, se permite solicitar a Ud., tenga bien en autorizar la subvención municipal extraordinaria por un monto de $500.000 la que se destinará para la construcción de nuestra iglesia, la cual permaneció durante años en calle Pérez 1135 y que iniciará la construcción de un nuevo templo en El Valle y el Porvenir, parcela 67, lote c-3, de nuestra comuna.
De antemano le damos las gracias esperando una respuesta favorable y que la gracia y el poder de Dios colmen su vida de bendiciones.
Reciba nuestros más cordiales y fraternales saludos de la hermandad de la Corporación Iglesia Misionera Pentecostal de Traiguén.
Atte.

2) Oficio N°1249 enviado por Capellana Gendarmería CDP Traiguén- Sra. Nancy Prieto Salazar de fecha 07 de Octubre de 2021:

Junto con saludar vengo a solicitar tengo a bien autorizar subvención Municipal en beneficio de la Iglesia del Centro Penitenciario en nuestra Comuna, Ministerio Señor Somos tu obra, Rut: 65.076.719-9, por un monto de $350.000, esto con la finalidad de comprar materiales para mejorar infraestructura y pintura del templo.
En espera de una favorable acogida a lo planteado, se despide atentamente.

En relación al ítem de las subvenciones al igual que en el año 2020 no se dieron subvenciones por la cantidad de menores ingresos que tuvimos por el motivo de la pandemia, este año se pensó igual, ya que los ingresos no han sido los mismos que un año normal, por lo tanto se consideró solamente para subvenciones $7.500.000, donde está considerado El Cuerpo de Bomberos, que si o si era indispensable entregar la subvención y lo otro es la Asistencia Judicial del Bio Bio donde hay un Convenio y se debe hacer un aporte para el pago de los Abogados, entonces la subvención de la Asistencia Judicial del Bio Bio para este año, no se ha entregado, mandaron un oficio cobrando, pero no hemos recibido la solicitud por lo tanto, le mandamos a decir que la enviaron para pasarlo por Concejo Municipal, ya que debe ser aprobada por ustedes, que era lo que teníamos considerado en los $7.500.000, este año se entregó a Villa Quilquén y PROATRA, entonces queda un presupuesto de $900.000 que vamos a tener que aumentar y hacer modificación presupuestaria para poder otorgar la subvención de la asistencia judicial que tiene que ir si o si, donde son $2.200.000.

Sr. Concejal Iván Luengo: Respecto de las subvenciones es importante que veamos el tema, ya que muchas organizaciones que no recibieron subvenciones este año, tratar de agilizarlo para el próximo año, porque llevan muchos tiempo sin que se les entregue y ellos se auto gestionan, por lo que es importante la subvención.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Consulta ¿se han recepcionado solicitudes de subvenciones para el próximo año?

Directora de Finanzas de la Municipalidad: No.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Eso es importante saberlo, porque estamos en la etapa de elaboración de presupuesto y vamos a llegar a Diciembre y aprobaremos el presupuesto y no va ser cosa que las Organizaciones soliciten después, por eso le solicito señor Alcalde que desde ya, se transmita esta información a las Organizaciones y darles un plazo para la solicitudes, para que luego lo podamos ver.

Sr. Alcalde: Cuando se produjo la Pandemia, los recursos fueron considerados para ir en ayuda de la gente y por eso no se entregó en el año 2020 y este año fue parecido, claro, normalmente se puede decir que pidan subvención, pero el monto lo entrega la Municipalidad, porque hemos tenido solicitudes subvenciones muy altas, entonces el monto lo define el Concejo Municipal, ellos deben postular.

Directora de Finanzas de la Municipalidad: Todas las Organizaciones saben que tienen que presentar su solicitud a más tardar el 05 o 06 de Septiembre, para la preparación del anteproyecto, ahora, todas siempre piden un monto alto, porque saben que se hará un recorte.

I. MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Iván Luengo: Cuando era Concejal se entregaban subvenciones súper bajas a los Clubes Deportivos y han sido súper postergados, yo conozco esa realidad y los costos van aumentando por ejemplo de los pases y costos asociados y ojala cada año se fueran mejorando las subvenciones.

Directora de Finanzas de la Municipalidad: Los Clubes Deportivos se han mejorado mucho y se han subido los otros.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Es importante lo que dicen los Concejales, pero hay que guiarse por el presupuesto, ya que viene rebajado en muchos ítems, entonces será complicado.

Sr. Alcalde: Por eso, tenemos que definir si vamos a entregar o no subvenciones o el monto, pero eso se define en la sesión que aprobemos el Presupuesto Municipal, normalmente son entre $15.000.000 y $20.000.000 anuales.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Como dice el Concejal Luengo que hay Instituciones que no han recibido, bueno, con el presupuesto que hay, que estuve revisando y ojala que sea equitativo.

Sr. Alcalde: En relación a los dos solicitudes subvenciones y es bueno que la Directora de Finanzas analice y vea si es posible que se otorgue.

9) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN (2)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°09.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor José Pérez- Jefe de Finanzas del Depto. De Educación.

Jefe de Finanzas del Depto. De Educación: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Educación N°10, por un monto de $10.723.000.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-002	Textos y otros mat. de enseñanza (SEP.-Esc. D. Portales)	5.000.000	6.000.000	2.943.000	8.943.000
22-04-999	Otros (SEP.-Esc. D. Portales)	1.000.000	2.562.675	4.250.000	6.812.675
29-06-001	Equipos computac. y periféricos (SEP.-Esc. D. Portales)	3.000.000	13.000.000	3.530.000	16.530.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**10.723.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-01-001	Para personas (SEP.-Esc. D. Portales)	2.800.000	2.800.000	1.800.000	1.000.000
22-04-010	Mat. para mant. y reparac. de inmueb. (SEP.-D. Portales)	1.188.000	1.188.000	1.188.000	-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

22-05-007	Acceso a internet (SEP.-Esc. D. Portales)	2.000.000	2.000.000	2.000.000	-
22-08-999	Otros (SEP.-Esc. D. Portales)	2.342.000	2.342.000	2.342.000	-
22-09-999	Otros (SEP.-Esc. D. Portales)	1.500.000	1.500.000	1.500.000	-
22-12-002	Gastos menores (SEP.-Esc. D. Portales)	1.143.000	1.143.000	1.143.000	-
24-01-008	Premios y otros (SEP.-Esc. D. Portales)	-	1.500.000	750.000	750.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**10.723.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-04-002	Textos y otros mat. de enseñanza (SEP.-Esc. D. Portales) Se requiere aumentar presupuesto para compra de textos de lectura y de aprendizaje para los distintos niveles, como por ejemplo , libros caligrafix., además adquirir materiales necesarios para la preparación de material pedagógico.
22-04-999	Otros (SEP.--Esc. D. Portales) Se requiere aumentar presupuesto para adquirir artículos de limpieza y desinfección tales como: mascarillas, alcohol gel, cintas de demarcación, además para resguardo de información personal al momento de desechar ya sea informes de alumnos y personal es necesario adquirir
29-06-001	Equipos computac. y periféricos (SEP.-Esc. D. Portales) Se requiere aumentar presupuesto para adquirir 3 notebook y 12 impresoras para la elaboración del material impreso, guías de propia autoría de los docentes y trabajo administrat., según dictámen n° 55 de la superintendencia de educación.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-01-001	Para personas (SEP.-Esc. D. Portales) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-010	Mat. para mant. y reparac. de inmueb. (SEP.-D. Portales) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta
22-05-007	Acceso a internet (SEP.-Esc. D. Portales) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-08-999	Otros (SEP.-Esc. D. Portales) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-09-999	Otros (SEP.-Esc. D. Portales) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-12-002	Gastos menores (SEP.-Esc. D. Portales) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
24-01-008	Premios y otros (SEP.-Esc. D. Portales) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Jefe de Finanzas del Depto. De Educación: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Educación N°11, por un monto de $270.000.000.

Sr. Alcalde: Aquí efectivamente, hay un plazo para ver el tema de los Jardines que es en el año 2022, sino simplemente no serán reconocidos, por eso se ha hecho este trabajo y quiero reconocer el trabajo de la funcionaria Andrea Valdivia, que está contratada por Secplan y apoya en Educación, ella sacó los tres jardines nombrados y ayer saco el Jardín Girasol por $95.000.000, por lo que nos faltarian solamente dos.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
13-03-06-001	Convenio Para Construcción, Adecuación, y Habilitación Espacios Educativos	-	-	270.000.000	270.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**270.000.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31-02-004-001	Obras Civiles (NUEVA ESPERANZA)	-	-	91.000.000	91.000.000
31-02-004-002	Obras Civiles (AYUN)	-	-	91.000.000	91.000.000
31-02-004-003	Obras Civiles (JUANPABLO II)	-	-	88.000.000	88.000.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**270.000.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

13-03-06-001 Convenio Para Construcción, Adecuación, y Habilitación Espacios Educativos: Por Concepto de Estimación mayores Ingresos (CONVENIOS TOTALMENTE TRAMITADOS) por adjudicación de 3 proyectos de Arquitectura Presentados y Aprobados de tipo: CONSERVACION PARA LA OBTENCION DEL RECONOCIMIENTO OFICIAL de tres jardines (NUEVA ESPERANZA, AYUN Y JUAN PABLO II) los que serán trasferidos de acuerdo al punto número 9 del Convenio de trasferencia el cual se adjunta.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

31-02-004-001 OBRAS CIVILES: Se necesita presupuesto en esta cuenta para la correspondiente licitación por tratarse de transferencia de Gastos de Capital, según la normativa correspondiente resolución contraloría N° 3 de año 2020 y de acuerdo al Convenio Suscrito con la JUNJI para contratar la ejecución de obras en el Jardín NUEVA ESPERANZA

31-02-004-002 OBRAS CIVILES: Se necesita presupuesto en esta cuenta para la correspondiente licitación por tratarse de transferencia de Gastos de Capital, según la normativa correspondiente resolución contraloría N° 3 de año 2020 y de acuerdo al Convenio Suscrito con la JUNJI para contratar la ejecución de obras en el Jardín AYUN

31-02-004-003 OBRAS CIVILES: Se necesita presupuesto en esta cuenta para la correspondiente licitación por tratarse de transferencia de Gastos de Capital, según la normativa correspondiente resolución contraloría N° 3 de año 2020 y de acuerdo al Convenio Suscrito con la JUNJI para contratar la ejecución de obras en el Jardín JUAN PABLO II

10) ADJUDICACIÓN DE LICITACIONES DEL DEPTO., DE EDUCACIÓN

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°10.

Jefe de Finanzas del Depto. De Educación: Procede a explicar el oficio N°423 enviado por el Jefe Dpto. De Educación Municipal- Don Francisco Oshiro Riveros de fecha 19 de Octubre de 2021:

En razón de la necesidad de realizar la Contratación de los diversos servicios y productos que se requieren para el período escolar 2021, de manera de abastecer a los Establecimientos Educacionales y Jardines infantiles de administración municipal, se envía listado de licitaciones que requieren del Acuerdo del Concejo Municipal que usted preside, ésto, considerando los montos involucrados, por lo anterior solicito a usted, se agregue en la próxima tabla de Concejo Municipal el presente oficio, de manera de que sean aprobadas las adjudicaciones señaladas a continuación, a saber:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

N°	ID	NOMBRE	PROVEEDOR	PRESUPUESTO
1	3518-28-LP21	SUMINISTRO DE EQUIPOS COMPUTACIONALES DPTO DE EDUCACION	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LTDA. RUT 76.596.570-5	$ 80.000.000
2	3518-39-LE21	SUMINISTRO PROVISION DE MATERIALES PREVENCION COVID-19 DPTO DE EDUCACION	COMERCIAL LA LAGUNA LTDA, RUT 77,109,360-4	$ 40.000.000
		TOTALES		**$ 120.000.000**

Le saluda atentamente.

Son dos licitaciones, pero solo se va a pedir aprobación para adjudicación y Contratación la Licitación Pública ID N°3518-28-LP 21 "Suministro De Equipos Computaciones Dpto. De Educación" por un monto de $80.000.000.
Ya que la licitación Suministro Provisión de materiales prevención COVID-19 Depto. De Educación se presentó, pero no queremos que sea aprobada hoy, la razón es que ayer, una vez que se revisó la licitación, nos dimos cuenta que la Empresa que se adjudicó envió un listado de precios, pero rebajó precios de los productos que no se comprarán y los que son más utilizados los subió casi al doble, entonces para evitar que ésto nos provoque como Municipalidad un gasto mayor, queremos pedir que ésto lo veamos la próxima semana y se conversó con la Comisión evaluadora.

Sr. Alcalde: No hay problema y que bueno que se dieron cuenta de esta situación.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Adjudicación y Contratación la Licitación Pública ID N°3518-28-LP 21 "SUMINISTRO DE EQUIPOS COMPUTACIONES DPTO. DE EDUCACIÓN" al Proveedor SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LTDA- RUT: 76.596.570-5, por un presupuesto de $80.000.000.
El presente Acuerdo se otorga en virtud de que el contrato a celebrar supera las 500 UTM mensuales, de acuerdo al Artículo 65 letra J) Ley N°18.695.

11) **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD (2)**

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°11.

Ingresa la Sesión de Concejo Municipal el señor Jorge Aroca Meliñir, Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal.

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Salud N°18, por un monto de $2.000.000.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
2152103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	14	0	$ 29.695.000	$ 2.000.000	$ 27.695.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 2.000.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
2152999	Otros Activos no financieros	14	0	$1.500.000	$2.000.000	$3.500.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 2.000.000**	

DISMINUCIONES:

2152103001 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

2152999 Compra de dos lámparas de foto curado y 1 localizador de ápice para uso en pacientes por atención dental del Dpto. de salud.-

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Salud N°20, por un monto de $4.969.480

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
1150503006002030	Convenio plan trienal de promoción de salud	30	0	0	$4.969.480	$ 4.969.480
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$ 4.969.480**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
2909	Otros activos no financieros	30	0	0	$4.969.480	$4.969.480
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 4.969.480**	

AUMENTOS:

1150503006002030 Disponibilidad de la asignación RES, Exenta N°4432 de fecha 29 de Julio de 2021 emitido por la SEREMI de Salud Araucanía.-

AUMENTOS:

2909 Adquisición de circuito de máquinas de ejercicios posta Quechereguas del Departamento de Salud.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

12) CONTRATACIÓN A HONORARIOS ÁREA SALUD (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°12.

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar el oficio N°172 enviados por Doña Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora Dsm Traiguén de fecha 14 de Octubre de 2021:

Junto con saludar, a través del presente envió información para realizar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, Convenio Centros Comunitarios de Salud familiar CECOSF PANTANO año 2021, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal, de acuerdo a tabla que se adjunta:
UN(A) COORDINADOR TECNICO CECOSF PANTANO.-

FUNCIONES	HORAS	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
• Programar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar la gestión del establecimiento, velando por el adecuado cumplimiento de las funciones de este. • Efectuar en forma oportuna el diagnostico de salud, para formular adecuadamente los programas respectivos, controlando su ejecución y evaluando sus resultados. • Coordinar y ejecutar las acciones de salud que corresponda realizar al CECOSF y Postas dependientes, en relación a los programas intersectoriales de desarrollo integral de la comunidad. • Programar y realizar reuniones periódicas con su equipo de colaboración, para analizar el funcionamiento general del establecimiento. • Estudiar y comunicar a sus correspondientes autoridades, las necesidades de recursos humanos, físicos, insumos y demás elementos que el CECOSF y Postas dependientes requieran, además de velar por su óptima utilización. • Comunicar a los funcionarios de su dependencia las normas, directrices e instrucciones que deban conocer y velar por su adecuado cumplimiento. • Difundir a la comunidad los programas que deban implementarse y adoptar las medidas necesarias para obtener su participación en las acciones del CECOSF y Postas dependientes. • Velar por el bienestar y capacitación del personal a su cargo. • Colaborar con las actividades de investigación en aspectos sociales, administrativos, demográficos y epidemiológicos. • Nombrar y delegar funciones en personal idóneo para la colaboración en la administración del CECOSF y Postas dependientes. • Desempeñar las demás funciones y tareas que le encomiende su jefatura superior, en materias de su competencia.	22	550.000.-	01 de Octubre 2021 AL 31 Diciembre 2021

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente,

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, Convenio Centros Comunitarios de Salud familiar CECOSF PANTANO año 2021,** De acuerdo al siguiente detalle:

UN(A) COORDINADOR TECNICO CECOSF PANTANO.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

FUNCIONES	HORAS	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
• Programar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar la gestión del establecimiento, velando por el adecuado cumplimiento de las funciones de este. • Efectuar en forma oportuna el diagnostico de salud, para formular adecuadamente los programas respectivos, controlando su ejecución y evaluando sus resultados. • Coordinar y ejecutar las acciones de salud que corresponda realizar al CECOSF y Postas dependientes, en relación a los programas intersectoriales de desarrollo integral de la comunidad. • Programar y realizar reuniones periódicas con su equipo de colaboración, para analizar el funcionamiento general del establecimiento. • Estudiar y comunicar a sus correspondientes autoridades, las necesidades de recursos humanos, físicos, insumos y demás elementos que el CECOSF y Postas dependientes requieran, además de velar por su óptima utilización. • Comunicar a los funcionarios de su dependencia las normas, directrices e instrucciones que deban conocer y velar por su adecuado cumplimiento. • Difundir a la comunidad los programas que deban implementarse y adoptar las medidas necesarias para obtener su participación en las acciones del CECOSF y Postas dependientes. • Velar por el bienestar y capacitación del personal a su cargo. • Colaborar con las actividades de investigación en aspectos sociales, administrativos, demográficos y epidemiológicos. • Nombrar y delegar funciones en personal idóneo para la colaboración en la administración del CECOSF y Postas dependientes. • Desempeñar las demás funciones y tareas que le encomiende su jefatura superior, en materias de su competencia.	22	550.000.-	01 de Octubre 2021 AL 31 Diciembre 2021

17) <u>AUDIENCIA JUNTA DE VECINOS EL VALLE</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°17.

Ingresan a la sesión de Concejo Municipal la Presidenta de la Junta de Vecinos el Valle- Sra. Verónica Fuentes y representantes Sr. Ricardo Bastidas, Sra. Janeth Arias Cáceres y Sr. Wladimir Rivas.

Sr. Alcalde: Vamos a hacer pasar a la Presidenta de la Junta de Vecinos el Valle- Sra. Verónica Fuentes, por un tema de protocolo.

Presidenta Junta de Vecinos el Valle- Sra. Verónica Fuentes: Hace entrega de la siguiente carta:

> Estimado Sr. Alcalde y Sres. Consejo Municipal de Traiguén, por medio de la presente la Directiva de la Junta de Vecinos El Valle de Traiguén y socios, nos dirigimos a ustedes, a fin de informa los alcances que tuvo para el Sector El Valle, el que con fecha fines de Junio a inicios del mes de Julio del año en curso, se constituye en el sector Empresa Constructora adjudicada, para realizar trabajos de asfalto del camino, comenzando a realizar trabajos de limpieza, descarga de material y trabajo topográfico ejecutados en un tiempo acotado, generando para el sector grandes expectativas de desarrollo, las cuales con el pasar del tiempo, se vieron opacadas al momento de la paralización y posterior retiro de la empresa del sector, ya que el camino se encuentra intransitable, debido a las diferentes excavaciones, abertura de tapas de contenedores de aguas, se suma a ello, el

I. MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

deterioro por el transito permanente de camiones madereros durante la noche, provocando que los vehículos de los residentes del sector se deterioren con mayor facilidad, así también de los riesgos que conlleva durante los días de lluvias y vientos. Es por ello que solicito esta audiencia a objeto de informar la situación que nos aqueja y que hasta la fecha no se tiene conocimiento si los trabajos de asfalto del camino se reiniciaran en el corto plazo o pasaremos a quedar como proyecto olvidado y teniendo que seguir destruyendo nuestros vehículos y /o arriesgándonos a accidentes al desplazarnos caminando debido a lo malo de las condiciones del camino.

Agradezco de ante mano su tiempo, atención. Reciba un cordial saludo

Atentamente

Venimos más que nada a ver qué respuesta nos tienen respecto del camino a la Virgen como Concejo, que respuesta les dió Vialidad, ya que sabemos que la Municipalidad no puede intervenir en el camino, mientras Vialidad no se haga partícipe de la acción con la Empresa y nosotros tampoco hemos tenido ninguna respuesta.

Sr. Alcalde: Nosotros enviamos dos Oficios a Vialidad al Sr. David Venegas, Director (S) de Vialidad, con fecha 06 de Septiembre de 2021 que yo firmé y fue reiterado el Oficio el día 04 de Octubre de 2021 por el Alcalde (s) Sr. Gustavo Tejo, en ambos se les hace ver que se necesita información respecto del Proyecto, ya que las obras están paralizadas desde Julio de este año, entendiendo que con los vecinos nos hemos reunido varias veces, primero con la intención de que ésto saliera a flote y se dió, después demoró y luego parece que faltó dinero; y cuando estuvo la Empresa estábamos todos contentos y fuimos con Luis Aguilar y hablamos con el Inspector Técnico, la residente de la Empresa y a los 15 días de aquello tuvimos noticias, que algo pasó, porque la Empresa no volvió y conversando con la residente por interno, ella me dice que estaba esperando unos estudios topográficos y cuándo me preguntaban daba esa respuesta y luego fue pasando el tiempo y claramente la Empresa desapareció definitivamente y nosotros fuimos a una reunión con todo el Equipo Directivo de la Municipalidad a hablar con don Ricardo Senn, que es la mano derecha del Gobernador y hablamos con don Carlos Fuentes, que es quien tiene que ver con el tema de los Proyectos y de acuerdo a su experiencia dijo que cuando la Empresa desaparece o dice que está esperando estudios es porque se va a ir y eso fue como hace un mes y oficialmente, nosotros como Municipalidad no tenemos ninguna carta que nos diga Sr. Alcalde y Concejo Municipal y la Empresa quebró o se fue, porque ustedes entenderán que para que la Municipalidad pueda intervenir tenemos que tener una información oficial, porque podemos pasar la maquinaria o retirar los tubos y después nos pueden reclamar, nosotros necesitamos una información oficial y teniendo esa información, nosotros como Municipalidad solicitamos un permiso a Vialidad y pasamos la máquina, pero a nosotros se nos complica y hay un Concejal que hizo una presentación a la Contraloría y la señora Rosanna hizo otras consultas por ahí, de acuerdo al nivel que ella tiene, pero oficialmente a la Municipalidad no ha llegado nada y estamos atados de manos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Complementar lo que está informando el Alcalde, pero claramente a ustedes les interesa que el camino esté operativo, en óptimas condiciones y transitables por el daño que genera a los vehículos y en ese escenario, se ha planteado en esta mesa más de una vez y no solo por mí, sino que por otros Concejales que ese camino, la Municipalidad le pueda hacer una mantención rápida, cosa que quede operativo, pero el Alcalde ha señalado que como no hay pronunciamiento escrito de parte de Vialidad, respecto de cuál ha sido el desenlace de esta historia con esta Empresa, pero Alcalde yo no sé, anoche leyendo la documentación para el Concejo, me encontré con algo nuevo para mí, que existe la Ley de Silencio Administrativo y ese principio usted lo aplicó para el paradero de Guacolda, fue la misma cosa, no tuvo respuesta oportuna de Vialidad, respecto a la construcción de ese paradero de Guacolda en la carretera y creo que ésto no está lejos de eso, o sea perfectamente usted ya tiene dos oficios que ha enviado, sin respuesta, entonces creo que en vista a la necesidad y de la urgencia de las familias que viven en el sector y de todos los que transitan, usted pudiera evaluar aplicar este principio y pasar la máquina, porque lo que se está pidiendo, es que pase la máquina y deje ese camino transitable, por supuesto que no hará una excavación, no va a mover los tubos, es solo pasar la máquina donde está la circulación de vehículos y con esta Ley de Silencio Administrativo, queda respaldado, o sea, no tendría ningún tipo de sanciones, ni problemas con Vialidad ni con el Gobierno Regional, no sé qué opina el resto.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Iván Luengo: Es el principio de Silencio Administrativo. Lo hemos conversado con la señora Verónica y me parece muy bien que estén acá, porque quizás de afuera se podía ver distinta la opinión del Concejo y como dijo la Concejala, nosotros lo hemos visto varias veces con preocupación, porque veíamos que existía la posibilidad que se fuera la Empresa, primero estábamos contentos cuando se empezó a ejecutar y luego se fue la Empresa y entiendo la postura del señor Alcalde respecto de sus aprensiones de pasar la máquina, pero en este momento tenemos que tener una salida política en este tema, más que legal y sería interesante que nosotros como Concejo Municipal todos aprobáramos que se pase la máquina, para que nos hagamos todos políticamente responsables, porque ésto es en beneficio de la gente de la Comuna, entonces nosotros como Concejo Municipal nos hacemos responsables, yo estoy disponible para tomar un acuerdo y que se repare lo que hay y asumamos el costo si es que hubiera que asumir.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Tiempo atrás, colocaban un producto para el polvo.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Si bien es cierto, es un tema que se ha mencionado muchas veces, pero tampoco y el otro día cuando el señor Alcalde estaba de vacaciones hubo un accidente con una cuatrimoto y se lo comuniqué, entonces no nos podemos arriesgar a que ocurran accidentes más grandes y que pase a mayores, o vayan niños o familias, entonces no esperemos y yo como el Concejal Luengo estoy disponible y si hay que asumir algún costo, le pondremos el pecho a las balas, pero en este momento, tenemos que pensar en la gente que transita a diario por ahí.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Yo estoy de acuerdo y nosotros hemos ido con el Concejal Felipe Osses y tránsito por ahí, entonces lo más importante es preocuparse cuando pase la máquina, que lo asumimos y rellenar antes de llegar a la carretera, porque alguien que no conozca o que vaya de noche, les aseguro que se genera un accidente y está muy mal, por eso, nosotros tenemos que asumir los costos no más, ya que no estamos cayendo en un problema, estamos solucionando algo que a futuro, podría ser un problema grave y apoyando al Alcalde, asumiendo los costos y que se arregle.

Presidenta Junta de Vecinos el Valle- Sra. Verónica Fuentes: Esa es la idea, ya que ha habido accidentes e inclusive en la vuelta a la bajada de Aguas Araucanías se dio vuelta un camión y justo esa parte lo compró la señora Narcira y se le cayó el cerco abajo, porque el camión cayo para allá; otro día íbamos con mi marido y había otro accidente con un furgón que traslada los hombres de las forestales y tuvimos que tirarlos con el jeep, entonces han habido hartos accidentes, a la gente se le caen las bandejas de los vehículos.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Usted sabe que hay hartos tubos, también debemos respaldar a la Municipalidad, que si se pasa la máquina y se pierde un tubo, entonces podrían tener ustedes un espacio donde dejar esos tubos, como sugerencia.

Presidenta Junta de Vecinos el Valle- Sra. Verónica Fuentes: Nosotros no queremos mover los tubos, porque ya creo que falta uno y lo otro, hay vecinos que han sacado ripio, e inclusive yo vi un vecino y él estaba sacando ripio para tapar los mismos hoyos del camino, entonces si se pierden más tubo, independiente de que la Empresa ya se disolvió, porque creo que el arquitecto ya está en las minas, el prevencionista está en Talca y esta Empresa nunca había hecho un camino grande, entonces habían hecho puras cosas pequeñas, ya que hemos hecho nuestras averiguaciones.

Sr. Concejal Felipe Osses: Creo que todas las versiones que circulan pueden ser verídicas o puede que no, ya que igual he oído muchas versiones, pero lo importante es que tengamos una respuesta concreta para que ustedes tengan una solución y que sepan que el contrato lo liquidan y otra Empresa se hace cargo y eso es lo que va a pasar, porque yo hice una denuncia a la Contraloría el día miércoles y eso es lo que les conviene, por ahora, hay que buscar una solución parche por ahora, que es mejorar el camino, aunque no nos corresponde, pero obviamente tenemos que hacernos cargo, pero tenemos que buscar una solución definitiva al tema luego, ya que la solución administrativa es una, que es que se liquide el Contrato y se cobren las boletas de garantía y ojala después licitar de manera directa, a eso tenemos que apuntar, para no estar improvisando todos estos años.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: A nosotros como Municipio lo que nos compete es velar por el bienestar de las personas que viven en el sector y transitan, los temas administrativos no son de competencia Municipal, es de Vialidad y Gobierno Regional, lo que sí, se puede denunciar, ir a la Contraloría, hablar con quien sea, para que tomen conocimiento y busquen una solución, ya que hay aprobado y destinados unos recursos para ese camino, en lo personal, no es tema de la Municipalidad preocuparse de los materiales que quedaron abandonados en la vía pública, ya que es un costo que tendrán que asumir, pero no es responsabilidad nuestra guardar los tubos o los materiales que quedaron, ya que solo debemos comprometernos a dejar la vía habilitada para su funcionamiento.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Fernando Contreras: Más que nada decirles que nosotros llevamos harto tiempo preocupados por el camino y yo tránsito por ese camino y soy uno de los que más pelea por los caminos y nos alegramos cuando llego la empresa y lamentablemente estos casos se dan y tuvimos la mala suerte que ocurriera en Traiguén y comparto que nosotros tenemos que solucionar ese problema en lo básico, dejarlo transitable y es más creo que usted debiera manifestarse por los materiales que quedaron, ya que luego podemos ser responsables nosotros de lo que pueda ocurrir con ellos, por eso es bueno que quede plasmado en un documento que quedaron ahí y si se somete a votación, estoy totalmente de acuerdo con que se pase la máquina y se mejore el camino, pero sí que envié ese oficio informado lo de los materiales, para que no nos culpen, pero siempre la disposición está para solucionar los problemas, ya que hay documentos y leyes que nos atan de manos.

Sr. Alcalde: Esto no es que uno no quiera, aquí hay situaciones que demoran mucho tiempo y hay normas que cumplir, no es que no hayamos querido, por eso como bien plantea el Concejal Luengo podemos tomar el Acuerdo de Concejo y si pasa algo, somos los 7 responsables y nosotros vamos a seguir insistiendo, porque tiene que haber algo formal y deben hacer su trabajo las Instituciones y nosotros nos haremos cargo para pasar la maquinaria, pero hay que ir por un bien mayor.
Antes de realizar la votación, si me permiten, le damos la palabra al señor Wladimir Rivas.

Los Integrantes del Concejo Municipal manifiestan estar de acuerdo.

Sr. Wladimir Rivas: Gracias por recibirnos señor Alcalde y señores Concejales, yo voy a hablar como persona y como Traiguenino, aquí ya está todo hablado, pero yo llegué con la ilusión que el camino hace 5 o 6 años atrás cuando empezamos con el Alcalde Rigoberto Osses y luego don Luis Álvarez, a mí me da vergüenza decirle a las personas que viajen a Traiguén, o decirles "no, ándate por el camino principal mejor" , por otro lado, los niños chicos que vienen con sus papás no quieren entrar por ahí, a modo de ejemplo, tanto nos costó reunir una panera de pan y que nos lo saquen y dejen las migajas" , porque ¿no sé quién controla ahí', como no va a haber un supervisor cuando se entrega la panera de pan y ahora nos dejan la mitad. Traiguén es bonito, de noche sobre todo, cuando se ve la peseta iluminada en la noche, grande, es lo más bonito, yo llegué en el año 80 aquí, me vine arrancando de Coronel, hijo de minero, del esfuerzo y sigo siendo, entonces como echamos a perder, nos dejaron la pura embarrada en el camino, llevamos 6 o 7 años, estábamos ilusionados, entonces ¿Quién controla?, no hay letra chica para poder controlar, aparte los tubos están al lado del camino, se puede arreglar, ahí hay gente tratando de arreglar el camino a carretilladas, porque no hay máquinas, entonces a mí me dan ganas de llorar, los vehículos entran ilusionados de ver el turismo y con ese camino.

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que en la administración pública es así, entonces cuando uno asume el cargo y jura hacer cumplir las leyes, se refiere a ésto y no se pueden hacer pasar las leyes por donde uno quiere en el sector público, porque en el sector privado es distinto, entonces si no se cumplen las normas, llegan los castigos y si un funcionario hace algo, llegan sanciones o castigos para el funcionario, entonces, ahora vamos a votar, la máquina se va a pasar de aquí al lunes a más tardar, teniendo claro que hay un riesgo que vamos a asumir.

Sr. Wladimir Rivas: Yo sé todo lo que hizo la Empresa e incluso yo mismo puedo armar una Empresa de la noche a la mañana, contrato camiones y maquinaria y hacer todo ficticio y ni le pagaron a las máquinas que arrendaron, porque no eran de ellos, era una persona ajena a todo lo que hizo la Empresa, entonces la Empresa se va, quebró de la noche a la mañana y chao.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Nos pasó esta vez, pero creo que para el futuro deberíamos ponerle más ojo, entonces hay que ver una Empresa que ya haya trabajado y tenga buenas entregas de obras y considerar la trayectoria, ya que no nos puede volver a pasar lo mismo.

Sr. Alcalde: Eso pasa en todos lados.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Esto ocurre, nosotros como Concejo Municipal nos comprometemos a dejar operativo ese camino, mejorado para que ustedes puedan transitar y hacer las gestiones y presionar para que se concrete la ejecución del proyecto.

Sr. Wladimir Rivas: Para terminar, me llevo la panera con las puras migajas.

Sr. Alcalde: No me parece su comentario sarcástico, ya que nosotros estamos haciendo lo que podemos que es arreglar el camino sin tocar nada de lo que hayan dejado, ni el ripio, ni los tubos.

Presidenta Junta de Vecinos el Valle- Sra. Verónica Fuentes: Yo les quiero agradecer que nos hayan atendido y a todos los Concejales que hayan aprobado.
Quiero consultar, ¿ustedes saben si el camino está considerado con una garita en la entrada desde Victoria para acá?

MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Felipe Osses: Por lo que tengo entendido el proyecto no considera garita, pero como estamos, hay que ver cómo va a terminar todo ésto del Proyecto.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **comprometerse a intervenir el camino de la Virgen con maquinaria Municipal dentro del lunes o martes de la próxima semana para que quede operativo y en buenas condiciones.**

13) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA CEMENTERIO (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°13.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Sergio Jara- Encargado de Cementerio de la Municipalidad de Traiguén.

Encargado de Cementerio de la Municipalidad de Traiguén: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Cementerio N°03, por un monto de $40.000.000.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Cementerio,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 101 G.I/G.I	De la municipalidad a servicios incorporados a su gestión	633.952.000	633.952.000	40.000.000	673.952.000
	TOTAL AUMENTO ESTIMACIÓN MAYORES INGRESOS $			**40.000.000**	

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 002 G.I/Proy. De inversión	Proyecto primera etapa construcción de nichos	0	0	40.000.000	40.000.000
	TOTAL, AUMENTA GASTOS $			**40.000.000**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

AUMENTO PRESUPUESTO POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS:

05 03 101 Se aumenta presupuesto en este ítem, de acuerdo a creación de proyecto primera etapa construcción de nichos, se considera estimación de mayores ingresos que serán traspasados por la municipalidad al área de cementerio para efectuar el proyecto mencionado anteriormente.

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

31 02 004 002 Se aumenta presupuesto ejecución de proyecto primera etapa construcción de nichos.

14) CONTRATACIÓN A HONORARIOS ÁREA DIDECO (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°14.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la señora Mónica Grandón Belmar- Directora de Desarrollo Comunitario.

Directora de Desarrollo Comunitario: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°216 de fecha 20 de Octubre de 2021:

Junto con saludar cordialmente, mediante el presente solicito a Ud. gestionar Acuerdo del Concejo Municipal para la contratación de personal a Honorarios para los cargos que se indican, en el período que comprende los meses de Noviembre y Diciembre a través del ítem Prestación de Servicios Comunitarios 215-21-04-004, Programa Mujer y Equidad de Género 2021

Cargo	Funciones Esporádicas	Remuneraciones Mensuales por horas	Especificaciones
Monitora Taller de Gastronomía	Ejecutar taller de gastronomía gourmet a 20 mujeres de la comuna de Traiguén. El taller comprende 7 clases presenciales que se dictarán en 2 grupos de 10 personas, para resguardar las medidas sanitarias. El taller incluye materiales, espacio físico e implementación necesaria para la ejecución.	$500.000 mensuales Total $1.000.000	Contrato a honorarios, meses noviembre y diciembre 2021
Monitor Taller de defensa personal	Ejecutar taller de Defensa Personal para 20 mujeres de la comuna de Traiguén El taller comprende 9 clases mensuales de una duración de 1 hora 30 minutos cada una	$202.500 mensuales Total $ 405.000	Contrato a honorarios, meses noviembre y diciembre 2021

Atentamente.-

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Quién es la persona que hará el Taller de Defensa Personal?

Sr. Alcalde: Hay alguien, pero los Concejales aprueban funciones, no la persona, pero es un chico Traiguenino de apellido Figueroa.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Me interesa que tenga los conocimientos en este tema.

Directora de Desarrollo Comunitario: Si, los tiene, el hace el Taller de Deportes de kickboxing.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación a Honorarios para el Programa Mujer y Equidad de Género 2021.**
De acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	FUNCIONES ESPORÁDICAS	REMUNERACIONES MENSUALES POR HORAS	ESPECIFICACIONES	ÍTEM
Monitora Taller de Gastronomía	Ejecutar taller de gastronomía gourmet a 20 mujeres de la comuna de Traiguén. El taller comprende 7 clases presenciales que se dictarán en 2 grupos de 10 personas, para resguardar las medidas sanitarias. El taller incluye materiales, espacio físico e implementación necesaria para la ejecución.	$500.000 mensuales Total $1.000.000	Contrato a honorarios, meses noviembre y diciembre 2021	Prestación de Servicios Comunitarios 215-21-04-004
Monitor Taller de defensa personal	Ejecutar taller de Defensa Personal para 20 mujeres de la comuna de Traiguén El taller comprende 9 clases mensuales de una duración de 1 hora 30 minutos cada una	$202.500 mensuales Total $ 405.000	Contrato a honorarios, meses noviembre y diciembre 2021	Prestación de Servicios Comunitarios 215-21-04-004

15) APROBACIÓN NUEVA ORDENANZA LOCAL DE TRÁNSITO

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°15.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el señor Herman Garrido Paz- Director Depto. De Tránsito.

Director Depto. De Tránsito: Procede a dar lectura y explicar la Ordenanza Local de Tránsito de la Municipalidad de Traiguén.

Junto con saludar cordialmente a usted, remito nueva Ordenanza Local de Tránsito de la Municipalidad de Traiguén, para aprobación del Concejo Municipal en pleno.
Esta presentación fue trabajada y revisada por la Comisión de Tránsito de Concejo Municipal, Departamento de Tránsito, Inspección Municipal y Oficina Municipal de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.
La Ordenanza vigente, posee 25 artículos (varios de ellos eliminados con anterioridad) y la nueva Ordenanza contempla 39 artículos que incluyen además penas pecuniarias y nuevas atribuciones para regulación y fiscalización.
Atte.

Director Depto. De Tránsito: Nosotros le enviamos durante la semana un trabajo que veníamos realizando con la Comisión de Tránsito y se trabajó con otras áreas también, en post de que ustedes pudieran verificar o hacer algún alcance de lo que se plantea que es la nueva Ordenanza de Tránsito, ya que la anterior data del año 2017, donde teníamos varios puntos sueltos que no están en la ley y por

ende nuestros inspectores no podían fiscalizar por sí o por no, ya que no estaba en las atribuciones, como todos sabemos lo que no está en la Ley se complementa con la Ordenanza, por eso más que nada, vengo por si tienen consultas. Esto se trabajó con la Comisión de Tránsito en varias oportunidades, la Ordenanza anterior tenía 25 puntos y esta tiene 29 y suma penas pecuniarias a algunas infracciones, que es bueno y va de la mano con la actualización de otros Municipio, esa penas están revisadas con don Roberto Arratia en lo que refiere a Derechos Municipales, está revisado con el Asesor Jurídico en lo que refiere a la legalidad de los cobros y conversado con los Inspectores Municipales para ver la ejecución y se están entregando herramientas de trabajo y conversado con Isaías en lo que respecta a áreas verdes, así que es eso.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo tengo algunas consultas y alcances.

OBSERVACIONES ORDENANZA DE TRANSITO:

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ART. N°8: identificar costado de calzada (sur o norte).

Director Depto. De Tránsito: Tiene razón, es en el costado izquierdo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ART. N° 16 : suprimir prohibición de estacionar días de funcionamiento de la Vega, días sábados, en el tramo de calle Balmaceda entre calles Riveros y Bulnes, considerando que en dicho tramo existen viviendas, el local comercial establecido MEGAFRUT y un Centro Médico que requiere de estacionamiento para su funcionamiento y me llama la atención, porque no influye en el funcionamiento de la Vega, estacionarse ahí, entonces considero que es innecesario y le pediría a la Comisión que le dé una vuelta.

Director Depto. De Tránsito: Ese tramo y el siguiente son los que utiliza la locomoción colectiva y se genera un taco los días sábados, porque no hay otra forma de desviarlos, entonces a diferencia de la plaza Brasil, ahí hay bahías para estacionarse.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo creo que es exagerado, la calle Balmaceda es ancha y si una persona se estaciona, no creo que afecte al normal funcionamiento del tránsito en esa calle y lo planteo porque sé que habrán reclamos aquí y vamos a tener que dar explicaciones, ya que además hay un comerciante establecido que paga sus permisos, patente y funciona 24-7, entonces por el funcionamiento de una feria le vamos a prohibir que se estacionen. Solo pido que reconsidere este punto.

Sr. Concejal Iván Luengo: Hay que entender que los comerciantes establecidos se van a molestar, más si venden lo mismo que tienen en la feria y sobretodo el Centro Médico que van pacientes a tomarse exámenes, con eso me hace sentido lo que plantea la Concejala. ¿Es posible que para esos efectos fuera en un sentido el día sábado?

Director Depto. De Tránsito: En el tramo de Bulnes a Santa Cruz, puede ser una buena alternativa.

Sr. Concejal Felipe Osses: Es bueno anotar las observaciones y que lo veamos en la Comisión.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ART. N° 19: Incorporar estacionamientos oblicuos en calle Coronel Urrutia entre calles Lagos y Santa Cruz, manteniendo el existente en Ferretería El Constructor, como asimismo el existente en Ferretería Traiguén, los clientes de la Ferretería se estacionan de manera oblicua.

Director Depto. De Tránsito: Yo fui a hablar con Sebastián Viveros y él tenía un documento firmado por don Luis Álvarez donde autorizaba el estacionamiento oblicuo frente a su local, documento que no tiene fecha de caducidad, entonces lo que conversamos es ver la posibilidad y exigencia que él construya una bahía de estacionamiento como tienen las otras Ferreterías y se comprometió a hacerlo y en la concesión de estacionamiento ese tramo quedaría fuera.

Sr. Alcalde: Debería quedar incluido en la Ordenanza.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Ocurre lo mismo con la Ferretería Traiguén y es bueno incorporarlo, para regularizar lo que ya tenemos en funcionamiento, ya que la gente se acostumbró a estacionarse ahi

Director Depto. De Tránsito: Podemos incluir las dos Ferreterías.

Sr. Concejal Felipe Osses: Cuando hayan parquímetros, van a ir a todos a estacionarse ahí.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Eso mismo iba a decir yo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Eso era lo que planteaba yo, que en las calles de alto tránsito vehicular como está, se hubiera podido hacer una bahía completa.

Sr. Alcalde: Démosle una vuelta y revisen bien la situación.

Director Depto. De Tránsito: Vamos a revisar la solicitud de que sea es oblicuo entre Gana y Basilio Urrutia.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ART. N° 30: incorporar acceso por calle Balmaceda de vehículos de tracción animal provenientes de los sectores Quilquén, Nahuelván, Malalhue y otros sectores vecinos , ya que no fueron considerados, ya que por seguridad y comodidad no sería recomendable por calle Purén.

Director Depto. De Tránsito: Si hubiera dependido de mi ni siquiera hubiera mencionada lo de la tracción animal, pero conversando con Carlos Veliz- Suboficial de Carabineros, él decía que carretas desde la carretera no vienen, solo se está utilizando el sector mencionado, ahora lo podemos agregar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ART. N° 32: Se sugiere modificar el sentido de la calle General Gana a bidireccional, ya que actualmente funciona unidireccional de sur a norte, sacrificar una calle completa, sería conveniente devolver el sentido a las calles, más aún, si se está pensando en la intervención de calle Basilio Urrutia, ya que el tránsito se va a interrumpir. Analícenlo en la comisión, pero trabajemos y busquemos el esfuerzo de colocar un semáforo.

Director Depto. De Tránsito: Yo no estuve cuando fue ese cambio del sentido unidireccional, sin embargo, se que habían muchos accidentes de tránsito y dentro de la planificación del departamento de aquí a cuando tengamos los recursos, de hecho vamos trabajar con unos recursos del FIGEM que nos prometió el Alcalde, el parque vehicular es tal, que no nos podemos ajustar al sentido unidireccional, entonces en algún momento tengo que pasar esto en todas las calles para ordenarnos. El tema de semaforización, si van a invertir $30.000.000 o $40.000.000 que sea en las calles como Urrutia con Santa Cruz u otros sectores. Pero le daremos una vuelta.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ART N° 33, se observa la **prohibición a la autorización y/ instalación permanente de nuevos carros de comida y/o foodtruck en la vía pública, quedando fuera de esta restricción los autorizados por el municipio con anterioridad a la publicación de la presente ordenanza;** entendiendo con ello que se permitiría la continuidad del funcionamiento permanente del foodtruck ubicado en la calzada de calle Saavedra entre calles Santa Cruz y Lagos; el cual es parte de un local comercial establecido de venta de comida, que ya cuenta con una terraza en la vía pública fuera del local agregando el mismo local además, un carro en la calle, la cual es un bien nacional de uso público. Autorización que considero inadecuada teniendo presente la congestión vehicular existente en nuestra comuna, especialmente en el sector centro, que se trata de una calle de acceso a la ciudad, donde además transitan buses, en el mismo tramo existe un estacionamiento para discapacidad , que limita con el carro en funcionamiento , agregar por último la escasez de espacios en dicho tramo para el estacionamiento de vehículos de personas que concurren a comprar a los locales comerciales que existen en dicho tramo de calle; tema ya lo había planteado en sesiones anteriores , donde se informó que dicha autorización era provisoria, enmarcada en la pandemia .

A mí la palabra "nuevos carros", no me gusto, porque eso es para resguardar el carro que está en calle Saavedra de Viento Norte, ya que con eso, les permite estar funcionando.

Director Depto. De Tránsito: Eso lo analizamos largamente con los Concejales de la Comisión, porque esos permisos están otorgados.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Cuando yo lo plantee el Alcalde dijo que eso era transitorio y que se iba a reevaluar.

Director Depto. De Tránsito: El acuerdo de Concejo no dice transitorio.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Bueno, este es un concejo distinto, por favor les voy a pedir que saquemos el fantasma del Concejo pasado, porque a cada salen que el Concejo pasado.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: A mí no me gusta mentir, cuando lo manifesté estaba seguro de que el acuerdo era transitorio, pero luego hablando con una persona que es abogado, me dijo que no era transitorio, dice que el acuerdo no tiene fecha, entonces hay que tener cuidado, porque si no tiene fecha, pueden venírsenos encima y lo otro, es que usted no puede plantear que se está protegiendo un carro, porque pone entre dicho a los Concejales y esto se trabaja de forma general.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo que pasa es que yo no tengo filtro y digo lo que pienso, ya que curiosamente el único carro que existe funcionando en ese perímetro es ese, más encima apenas asumimos como Concejales, lo plantee refiriéndome a la equidad, la justicia y ¿qué pasa si el Dakata o el de más allá pide autorización para instalar un carro?

Sr. Alcalde: Por lo mismo se está prohibiendo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Claro, ahora se prohíbe, entonces ¿Cuál es el tema Alcalde?

Sr. Alcalde: Usted está viendo segundas intenciones y nadie las tiene

Sr. Concejal Felipe Osses: Si colega clarifique, porque yo no puedo aceptar que me pase a llevar así, diciendo que poco menos hay un interés.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: No dije eso, pero aquí con lo que dice, están protegiendo ese carro.

Sr. Alcalde: Usted no puede decir que se está protegiendo y yo confió en el trabajo de la comisión que está haciendo el bien común.

Director Depto. De Tránsito: Sé que este tema viene arrastrándose desde hace mucho tiempo en el Concejo anterior y en este también la Ley 18.290 no habla de los carros de comida y averigüe con otro Municipios y si lo tienen en ordenanzas en espacios delimitados de ciertas áreas, la Ley no dice si se puede autorizar o no, pero nosotros pensamos lo siguiente con los Concejales el acuerdo de concejo dice que se autoriza el funcionamiento, paga sus patentes, permisos regulados que la Ley lo obliga, podríamos prohibir la instalación de carros a partir del 01 de enero de 2022, se puede hacer sin ningún problema, porque un acuerdo borra otro acuerdo, pero asuman como Concejo Municipal que haciendo esa modificación puede haber una posible demanda de ellos como comerciantes.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Qué demandarían?

Director Depto. De Tránsito: Que nosotros a pito de nada

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: A pito que es un bien nacional de uso público, no es que se esté negando un permiso para funcione en el patio de su casa, estamos trabajando el tema del tránsito, estacionamiento, hablando de que hay sobre población de vehículos y no hay donde estacionarse y en una calle céntrica, de acceso principal a la ciudad, a una cuadra de la Plaza se estaciona un carro que vende comida, más encima ni siquiera es una persona vulnerable que no tenga otros sustento, es un local establecido, que tiene un local muy lindo que le va muy bien, donde más encima ocupan la vereda con una terraza y como si fuera poco, ocupan la calle para hacer las papas fritas en un carro y de paso botan el aceite en la calle, entonces, yo les digo aquí hay un tema medioambiental, entonces estamos hablando de ser justos y considero que esto es un tema abusivo y que nosotros ajustemos ordenanza para permitir el funcionamiento, de verdad lo encuentro increíble.

Sr. Alcalde: La última parte, no se la puedo dejar pasar, perdóneme.

Sr. Concejal Felipe Osses: No, yo tampoco, eso no te lo acepto. Yo por ejemplo podría decirte que tú ajustas tus opiniones de acuerdo a cuando viene un comité de vivienda, porque pertenecias a una EP y ahora eres delega Serviu.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: y ¿Qué tiene que ver?, si tú eras funcionario MOP y ahora eres Concejal ¿Cuál es el tema?

Sr. Concejal Felipe Osses: Así que cuida tus palabras.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Cuídalas tú, que sacas a colación estos temas.

Sr. Alcalde: Yo no lo puedo dejar pasar, porque está hablando de una ordenanza y un tema, que yo no lo veo por ningún lado y acepto que puede haber un error, pero no puede aceptar que diga que los Concejales y un funcionario público este queriendo proteger a una persona individual, porque eso no es así.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Director Depto. De Tránsito: Todo tiene que tener respaldo legal, hace un par de concejos se verifico el cese de los locales de máquinas de tragamonedas y la Municipalidad dejaría de otorgarle patentes a ellos, porque hay una ley que le pide un informe, los food truck no están regulados y la Municipalidad ya permitió patentes para funcionamiento, eso estoy resguardando y no tengo privilegios con una persona, si ustedes legalmente dicen que no le darán patente el otro año, conforme y me consulta la persona bajo qué ley se prohíbe el derecho de ejercicio comercial

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Si no tiene patente, tiene un permiso o ¿el carro tiene patente?

Director Depto. De Tránsito: Tiene patente comercial.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Yo creo que nos estamos ahogando, porque par a un lado somos buenos y para otros malos, tampoco no asumo lo que dice la Concejala, ya que estamos en la comisión y en ningún momento no hemos visto ningún interés, al contrario hemos pensado en que la gente tenga trabajo y que seamos mas accesible, ahí hay gente trabajando. Y si ellos tienen una higiene, ya que si va a la seremi de Salud ellos son uno de los mejores locales en cuanto al servicio. Y con Herman no hay ninguna fecha de aspiración de los permisos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Eso no es tema, los acuerdos se toman y se cambian y de verdad si el Concejo aprobó hacer un forado en la plaza, buenos tomaremos otro acuerdo y lo taparemos, pero a la verdad de las cosas es que siento que se está privilegiando a un par de personas, que son los socios de ese local donde se incluye al Notario más encima y yo les pregunto ¿ustedes han hablado con el resto de comerciantes de la cuadra?, por las molestias que genera al estacionarse.

Sr. Alcalde: Usted habla de uno solo, pero el cuadrante incluye lo de Balmaceda, no es solamente un carro, ya que afuera del Gimnasio hay dos carros.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Bueno, pero eso no afecta a nadie, si no es una calle principal.

Director Depto. De Tránsito: Insisto podemos prohibir ese food truck, peo el Municipio tiene que hacerse cargo después de la legalidad antes alguna demanda.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo siempre lo he planteado y no es por algo personal, sino por lo que significa tener ese carro ahí permanentemente y lo digo por lo que incomoda a la gente que va a comprar o los propios locatarios, más encima está a centímetros de un estacionamiento para personas con discapacidad, por lo que deberían verlo.

Sr. Concejal Iván Luengo: Esta es una propuesta y se podría eliminar la palabra nuevos.

Director Depto. De Tránsito: Entonces de ser así, tienen que salir los carros de Saavedra, Lagos por terminal.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Por favor, eso es algo mediático, aquí solo se está hablando de ese punto específico.

Sr. Alcalde: Esto es una Ordenanza general.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Pero se está redactando, puede decir "queda prohibida la autorización e instalación permanente de nuevos carros de comida en la vía publica y se puede poner el tramo de Saavedra"

Sr. Alcalde: Con mayor razón tendríamos una demanda, ustedes no hablan de la libre competencia.
Esto se aprobara la próxima semana por lo que es bueno que lo vea la comisión de tránsito e inviten al Abogado, ya que hay que ver la parte legal.

Director Depto. De Tránsito: Yo comparto con la Concejala que quizás esto nunca debió haber sido autorizado, pero yo trabajo en base a lo que tenemos ahora.

Sr. Concejal Iván Luengo: Dentro de la función normativa que tenemos como Concejo, propongo que no se incluya la palabra "nuevos carros", para no tener problemas.

Sr. Concejal Felipe Osses: He escuchado a todos y mi opinión personal es que o se ve bonito, no beneficia a la gente que se estaciona, al gente que tiene locales, están bien sus opiniones, pero debería haber un tramo en las calles principales donde no se puedan instalar carros.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Alcalde: Demos por terminado el tema y que se trabaje en la comisión para definirlo la próxima semana.

16) MODIFICACIÓN ORDENANZA LOCAL DE DERECHOS MUNICIPALES POR ARRIENDOS, PERMISOS, CONCESIONES Y SERVICIOS.

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°16.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el señor Roberto Arratia- Encargado de Rentas y Patentes.

Encargado de Rentas y Patentes: Procede a dar lectura y explicar **OF.**ORD. N°F-231 De Fecha **Traiguen**, 20 De Octubre De 2021

1. En atención al artículo 42 incisos segundo y tercero de la ley de Renta Municipales, "sobre modificaciones a las ordenanzas municipales señalada en el artículo precedentemente señalado, se publicarán en el Diario Oficial o en la página Web de la municipalidad respectiva o en un diario regional de entre los tres de mayor circulación de la respectiva comuna, en el mes de octubre del año anterior a aquel en que comenzarán a regir…."

2. Por lo anterior, solicito acuerdo para modificar los siguientes artículos:

Artículo 11° se agrega N°23 "Certificado de antecedentes para conducir, solicitado por la municipalidad al servicio de Registro Civil 0,03 UTM"

Artículo 15° N°18 Se elimina todo este numeral "Los locales comerciales que posean máquinas de juegos, deberán pagar un permiso municipal semestral por máquina" 1 UTM

Artículo 16° N°1 letra b) se agrega "Por puesto hasta 9mts2, por mes."… 0,15 UTM
letra d) se agrega "Por puesto superior a 9mts2, por mes… 0,40 UTM
letra a) se modifica la frase "Las ventas productos de chacarería en canastos o similares, sin ocupación de puesto" …Exento
Por la frase "Las ventas de productos de chacarería en canasto o similares a productores locales, ocupación de puesto hasta 9mts2 …0,035 UTM, quedando como letra e).

Artículo 18° Se cambia la frase "La Dirección de obras, por la frase "El Alcalde o quien lo subrogue, podrá… y cambiándose los numerales 8 y 9 por letra a) y b).

Artículo 19° N°1 Se agrega la letra f) "El Alcalde o quien lo subrogue podrá eximir del pago de los derechos municipales de arriendo de vehículos y maquinarias, teniendo a la vista las solicitudes de las personas, los antecedentes de la condición socioeconómica de las familias y el informe técnico de los trabajo a realizar, cuando se trate de personas vulnerables y familias carentes de recursos, en que sea necesario mejorar la condiciones sanitarias, de habitabilidad y de prevención de emergencia, tales como: la construcción de pozo para el abastecimiento de agua para consumo humano, fosas sépticas, fosa para el manejo de basura, nivelación de terrenos para la construcción de viviendas, entre otros trabajos similares, en dichas situaciones y dentro de la función municipal de brindar asistencia social."
Se adjunta antecedentes.

3. Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar las modificaciones de la Ordenanza Local de Derechos Municipales por Arriendos, Permisos y Servicios.**

En los artículos que se detallan a continuación:

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

ARTÍCULO 11°
Se agrega N°23 "Certificado de antecedentes para conducir, solicitado por la municipalidad al servicio de Registro Civil 0,03 UTM"

ARTÍCULO 15° N°18
Se elimina todo este numeral "Los locales comerciales que posean máquinas de juegos, deberán pagar un permiso municipal semestral por máquina" 1 UTM

ARTÍCULO 16° N°1
letra b) se agrega "Por puesto hasta 9mts2, por mes."... 0,15 UTM
letra d) se agrega "Por puesto superior a 9mts2, por mes... 0,40 UTM
letra a) se modifica la frase "Las ventas productos de chacarería en canastos o similares, sin ocupación de puesto" ...Exento
Por la frase "Las ventas de productos de chacarería en canasto o similares a productores locales, ocupación de puesto hasta 9mts2...0,035 UTM, quedando como letra e).

ARTÍCULO 18°
Se cambia la frase "La Dirección de obras, por la frase "El Alcalde o quien lo subrogue, podrá... y cambiándose los numerales 8 y 9 por letra a) y b).

ARTÍCULO 19° N°1
Se agrega la letra f) "El Alcalde o quien lo subrogue podrá eximir del pago de los derechos municipales de arriendo de vehículos y maquinarias, teniendo a la vista las solicitudes de las personas, los antecedentes de la condición socioeconómica de las familias y el informe técnico de los trabajo a realizar, cuando se trate de personas vulnerables y familias carentes de recursos, en que sea necesario mejorar la condiciones sanitarias, de habitabilidad y de prevención de emergencia, tales como: la construcción de pozo para el abastecimiento de agua para consumo humano, fosas sépticas, fosa para el manejo de basura, nivelación de terrenos para la construcción de viviendas, entre otros trabajos similares, en dichas situaciones y dentro de la función municipal de brindar asistencia social."

Encargado de Rentas y Patentes: Lo último, en el articulo15 que dice que se eliminan los locales comerciales que posean máquinas de juegos; sería bueno sacar un acuerdo para eliminar este artículo en el caso eventual de que alguien llegue la otra semana con todos los antecedentes para poder sacar las máquinas de juegos, entonces como no queremos cobrar.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°15

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **eliminar el artículo 15 N• 18 de la actual Ordenanza Sobre derechos municipales por arriendo, permisos concesiones y servicios, hasta el 31 de diciembre 2021.**

18) PRESENTACIÓN DIAGNOSTICO AMBIENTAL PROCESO SCAM

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°18.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Srta. Ada Molina Plaza- Encargada de Medio Ambiente

Encargada de Medio Ambiente: Buenas tardes, contextualizando, nosotros desde hace 8 años trabajamos al certificación ambiental que se denomina SCAM, conocido a nivel nacional y estamos en la última etapa, que es la etapa de gobernanza que se ejecuta en un periodo de 4 años y ahora estamos en etapa de apresto. Para que sepan igual la certificación nos permitió ser parte del proyecto de puntos limpios a nivel regional y en esta etapa de apresto tenemos un diagnóstico ambiental y una mes de gobernanza y en esta oportunidad el señor Arturo Carrión Mourguet- Consultor Ambiental va a hacer la presentación.

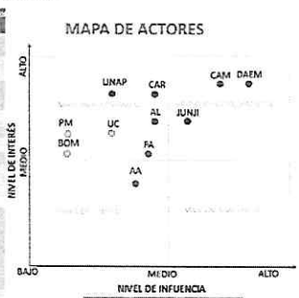
Sr. Arturo Carrión Mourguet- Consultor Ambiental: Procede a realizar la siguiente presentación:

Sistema de Certificación Ambiental Municipal
Nivel de Gobernanza Ambiental-Climática Comunal
ETAPA APRESTO

ARTURO CARRIÓN MOURGUET
CONSULTOR AMBIENTAL
+56956183774
ACARRIO1@PUC.CL

MESA DE GOBERNANZA AMBIENTAL

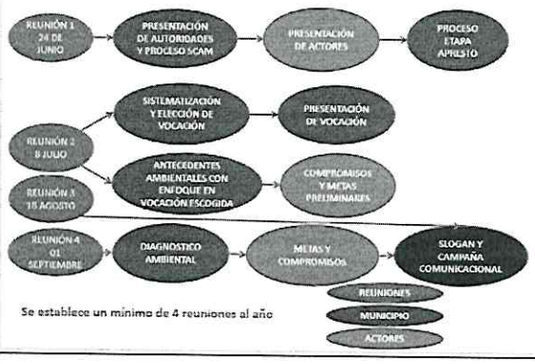
N	ACTOR CLAVE	INSTITUCIÓN REPRESENTADA	ABREVIACIÓN
1	ANDREA ELLANTE	JUNTA DE VECINOS ARAUCARIA	JVAR
2	ALICIA OLIVA	JARDÍN INFANTIL PUCV	JIN
3	NATALIA PARRA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	DAEM
4	PAULA SOLLA	UNIÓN COMUNAL	UC
5	CARLOS VELIZ	CARABINEROS	CAR
6	PEDRO ORELLANA	BOMBEROS	BOM
7	NICOLE CARRASCO	JUNJI TRAIGUÉN	JUN
	CARLA RAMOS	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	UNAP
8			
	MARCELO DÍAZ	SEREMI	
	VIVIANA FLORES	SECRETARIA COMUNAL	
	MARITZA FLORES	SENDA	CAM
9	ALEJANDRO MORELLI	DIRECCIÓN DE OBRAS CAM	
10	MARTA VERGARA	PUEBLO MAPUCHE	PM
11	CESAR ROJEWSKI	JUNTA DE AGUAS	FA



FUNCIÓN	PRIVADO	COMUNITARIO
●	●	○

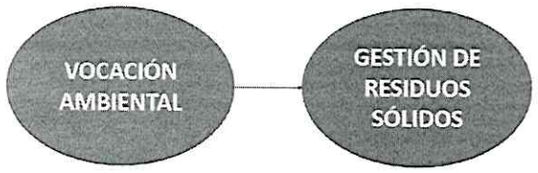
Se establece un mínimo de 4 reuniones al año

Esquema de trabajo de la mesa de Gobernanza Ambiental Comunal



Se establece un mínimo de 4 reuniones al año

PRINCIPAL FUNCIÓN DE LA MESA DE GOBERNANZA AMBIENTAL



METAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS

INORGANICOS
Gestión integral de residuos inorgánicos o secos: la comuna posee puntos limpios o verdes suficientes; hay reutilización de muebles, materiales de construcción, entre otros; sistema de recolección diferenciada; capacitación y sensibilización a la comunidad; apoyo a implementación de Ley N° 20.920.

ORGANICOS
Gestión integral de residuos orgánicos o húmedos: La comuna tiene compostaje/lombricultura comunal o fomento en origen; gestión de ferias libres; gestión de podas municipales; capacitación y sensibilización a la comunidad.

MICROBASURALES
Comuna sin micro-meso-macro basurales; implica desarrollar un diagnóstico y luego una estrategia de erradicación definitiva que considera a lo menos la Ley N° 20.879.

PLÁSTICOS
Minimización del uso de bolsas plásticas en el comercio (ordenanza, fiscalización y sensibilización a diversos actores comunales en base a ley N° 21.100).

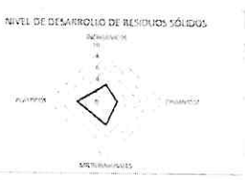
Meta 1/4	Concepto	Nivel de desarrollo		Fundamente su selección (mencionar cuando hay datos de referencia)
	% de los residuos sólidos inorgánicos comunales que se destinan a reciclaje o revalorización	9 (43 a 54)	10 (+ del 54)	Falta sensibilidad y educación ambiental
		7 (33 a 35)	8 (36 a 40)	
		5 (23 a 25)	6 (26 a 30)	
		3 (13 a 15)	4 (16 a 20)	
		1 (1 a 5)	2 (6 a 10)	
	El 0% de los residuos sólidos inorgánicos comunales se reciclan o revalorizan	0		
Factibilidad comunal de mejora	Valoración			Fundamente cada ámbito
a) Económico: implica aportes propios del municipio vía proyecto o ingresos municipales	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			Existen recursos municipales, aportes de empr, fondo Esequel Ellar y FPA
b) Logística y tecnológica: implica la posibilidad de acceder a la tecnología o su aplicación y el abastecimiento a nivel de comuna	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			El municipio no otorga mucho recursos. El MMA, GORE y municipio se vinculan para implementar el punto limpio
c) Actores comunales: implica aportes en recursos o el apoyo de terceros	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			Faltan aportes privados. Existe apoyo desde las ODEC en difusión
d) Política: Voluntad política de los actores comunales: Alcalde, Concejo, consejeros regionales	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			Falta priorizar, sensibilizar en temática ambiental
e) Normativo: Abierta el respaldo jurídico de la temática, leyes, decretos, ordenanza, entre otros	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			Existe el respaldo jurídico pero faltan recursos para implementar y capacitar
Comente otros aspectos de la comuna que puedan afectar el tema (por ej, sociales, culturales, etc.), o bien factores externos (escala regional/nacional/internacional) que pudieran ser una oportunidad o amenaza al desarrollo de la meta:				
AMENAZAS			OPORTUNIDADES	
Poco apoyo y pocos recursos para el apoyo en la gestión de residuos			Existe un avance importante a escala nacional y regional de apoyo al tema de residuos	

Cuando se identifique que estos factores afectan la factibilidad comunal, favor reflejar en el puntaje de arriba

Modelo de Madurez

El Diagnóstico de madurez tiene por objeto llevar la percepción de un grupo de actores a resultados numéricos, es decir permite cuantificar participativamente el nivel de desarrollo de una temática determinada, estableciendo un tipo o estado ideal de gestión

RESUMEN	NIVEL DE DESARROLLO	FACTIBILIDAD DE MEJORA
INORGANICOS	3	6
ORGANICOS	2	6
MICROBASURALES	4	8
PLÁSTICOS	3	6
PROMEDIO GENERAL	3,5	7





Modelo de Madurez

FACTIBILIDAD	NIVEL DE DESARROLLO										POSIBILIDAD DE ABORDAR LA META DE LA VOCACIÓN
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
10	12	11	11	10	10	9	9	9	8	7	
9	11	11	10	10	9	9	8	8	7	6	
8	10	10	9	9	8	8	7	7	6	6	
7	9	8	8	8	7	7	7	6	6	5	ALTA
6	8	7	7	7	6	6	6	5	5	4	
5	7	6	6	6	5	5	4	4	4	3	MEDIA ALTA
4	6	5	5	4	4	4	3	3	3	2	
3	5	4	4	4	3	3	3	2	2	1	MEDIA BAJA
2	4	4	4	3	3	3	2	2	1	1	
1	3	3	3	2	2	2	2	1	1	0	BAJA

RESUMEN	NIVEL DE DESARROLLO	FACTIBILIDAD DE MEJORA	POSIBILIDAD DE SOLUCIÓN	PERSPECTIVA DE GA
INORGANICOS	3	6	7	MEDIA ALTA
ORGANICOS	2	6	7	MEDIA ALTA
MICROBASURALES	4	8	9	MEDIA ALTA
PASTICOS	3	6	8	MEDIA ALTA

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

SITUACIÓN COMUNAL
Instrumentos de planificación

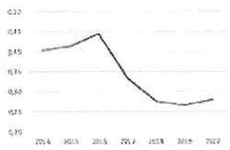
INSTRUMENTO	INORGANICOS	ORGÁNICOS	BOLSAS PLÁSTICAS	MICROBASURALES
PRC	Existe - No Relevante			
PRI	No existe instrumento			
PRDU	No existe instrumento			
PLADECO	Medio Aporte	Bajo Aporte	Bajo Aporte	Medio Aporte
PROT	Existe – Aplica tangencialmente (Protección ambiental)			
PADE	Existe – Aplica transversalmente			
PLASAM	Existe – No Relevante			
PLADETUR	No existe instrumento			
PMC	No existe instrumento			

SITUACIÓN COMUNAL
Áreas de Interés Ecológico

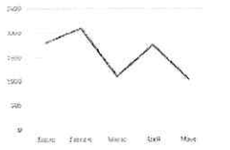
INICIATIVA	RESUMEN
Monumentos Nacionales	No existen
SNASPE	No existen
ZOIT	No existen
Ramsar	No existen
Inventario de Humedales	897 hectáreas bajo esta categoría en la comuna (Lagunas, Ríos, Esteros y Tranques)
Humedales Urbanos	Traiguén se encuentra en proceso de formalización del humedal Las Obras
Bosques	42.821 ha de Bosques (31.640 de plantación; 2.587 bosque mixto; 8.593 Bosque Nativo)
Áreas de Desarrollo Indígena	Puel Nahuelbuta y Ercilla
Reserva de la Biosfera	No existen
Bien Nacional Protegido	No existen
Paisaje de Conservación	No existen
Sitios Prioritarios (Ley 19.300)	Cerro Adencul (Principalmente en comuna de Victoria)
Sitios Prioritarios (Estrategia Regional de Biodiversidad)	No existen

SITUACIÓN COMUNAL
Indicadores

RDS Per Cápita (Ton/año/pob), 2014-2020, Traiguén



Valorización de Vidrio (Enero – Mayo), Traiguén



PET

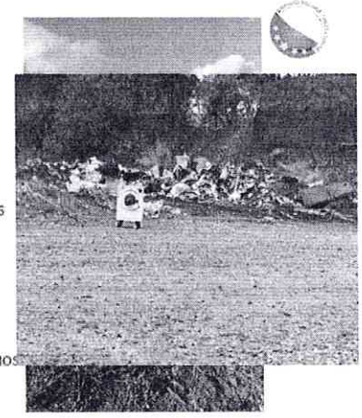
PET es la abreviación de tereftalato de polietileno, el plástico más reciclable en el mundo de los envases, muy usado en alimentos y bebidas. Segun estimaciones del municipio de Traiguen en la comuna se valorizan aproximadamente 400 a 500 kg/mes.

Residuos Peligrosos



SITUACIÓN COMUNAL
Microbasurales

1. SECTOR LAS OBRAS
2. SECTOR LÍNEA FERREA
3. CAMINO A LA UNIÓN
4. CAMINO A LOS SAUCES RUTA 86
5. NAHUELBAN
6. CAMINO A HUIÑILHUE
7. CAMINO A LA PROVIDENCIA
8. ENTRADA SUR - RUTA 86 KM
9. CAMINO LA VIRGEN DE LOS PINOS

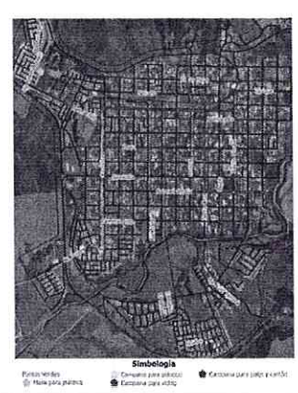


SITUACIÓN COMUNAL
Puntos Limpios

- 14 mallas para plásticos
- 7 campaña para plásticos
- 7 campaña para vidrio
- 1 campaña para papel y cartón



SITUACIÓN COMUNAL
Puntos Limpios



SITUACIÓN COMUNAL



SITUACIÓN COMUNAL



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
TRAIGUEN

SITUACIÓN COMUNAL

DIFICULTADES

- Falta educación y sensibilización ambiental
- Falta presupuesto para la gestión
- Falta presupuesto para la fiscalización

OPORTUNIDADES

- Importante conciencia nacional y mundial
- Ampliación de la oferta de empresas dedicadas a RSD
- Con medias simples y poco costosas es posible apoyar la gestión domiciliaria
- Buena acogida para realizar el cambio de mentalidad a la población adulta
- Importante incentivo de conciencia ambiental en niños, niñas y adolescentes

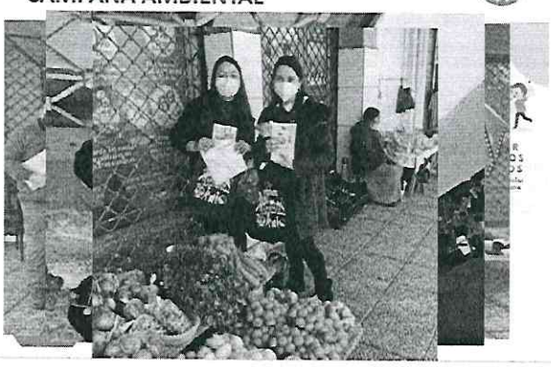
SLOGAN AMBIENTAL





TRAIGUÉN CONSCIENTE Y EFICIENTE.
Traiguén Lonkontukukei Ka Rufkudaukei

CAMPAÑA AMBIENTAL



CAMPAÑA AMBIENTAL: DIFUSIÓN



METAS AMBIENTALES – VOCACIÓN RESIDUOS

METAS REFERENCIALES VOCACIÓN RESIDUOS SÓLIDOS - TRAIGUEN

Meta	Descripción	Acción
Gestión integral de residuos inorgánicos y otros	La comuna [illegible] comprometida a generar una gestión que promueva acciones para prevenir la generación de residuos [illegible] de reutilización y reciclaje en todos los sectores, comprometidos con la implementación de la Ley 20.920 "Marco para la [illegible]	Se asume que la comuna [illegible] un incentivo para mejorar la situación en esta materia y a partir de ello, generar los siguientes compromisos: • Aumentar en una cantidad definida de puntos verdes (PV) existentes en la comuna. • Campaña de recolección de muebles, electrodos de la construcción, textiles varios, entre otros. • Sistema de recolección diferenciada de residuos inorgánicos. • Capacitaciones, talleres a diversos [illegible] la prevención en la generación de residuos. Metas de cobertura y de procesos: • 2 [illegible] a nivel comunal. • 100 hogares incluidos en sistema de recolección diferenciada. • Balance de [illegible] funcionando. • Tratamiento de residuos inorgánicos valorizados. • Capacitaciones a [illegible] [illegible] y disposición final • 20 charlas/talleres ejecutados. • 500 asistentes a [illegible]
Gestión integral de residuos orgánicos e inclusión de [illegible]	La comuna [illegible] [illegible] a desarrollar [illegible] que contribuyan a gestionar los residuos orgánicos domiciliarios, de [illegible] ferias libres y provenientes de [illegible] municipales, en línea con la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos.	La comuna [illegible] un diagnóstico sobre la cantidad de [illegible], identificando la superficie, tipo de vehículo, si están empadronados en la [illegible] un convenio anterior. Asimismo, se deben considerar aquellas [illegible] críticos, por ejemplo, por [illegible] o [illegible] en vía. Saber esto [illegible] una estrategia, enfocada en la implementación de [illegible] [illegible] y que [illegible] los compromisos de los actores participantes en que se define una meta, en función [illegible] de erradicación, por ejemplo: • [illegible] 2023 • [illegible] 2025 • [illegible] 2027 Asimismo especificar [illegible] [illegible] [illegible]



Sr. Arturo Carrión Mourguet- Consultor Ambiental: Como resumen quiero valorar la gestión que se ha hecho de carácter ambiental en el Municipio, ya que esta última etapa es la más difícil de llegar, ya que muchos los que están en proceso de certificación pero son pocos a nivel Nacional que están en etapa 5 y de ellos muy pocos han podido avanzar por el tema de la Pandemia y con Ada Molina y la ayuda de la mesa comunal y los distintos actores hemos podido avanzar muy bien y fue muy valorado por el Ministerio de Medio Ambiental central y regional que tuvimos reunión hace poco, por eso es importante reconocer y valorar el trabajo. Muchísimas gracias.

Sr. Alcalde: Gracias a usted don Arturo y principalmente agradecerle a Ada Molina por el trabajo realizado, nosotros hemos tratado de apoyar lo que más hemos podido y esperamos seguir manteniéndolo, ahora hay tareas que seguir cumpliendo y esperamos poder lograrlo.

Encargada de Medio Ambiente: Contarles que mostrar el diagnóstico es uno de los requisitos del SCAM, mostrarle AL Concejo Municipal para que sepan en lo que se está trabajando y como bien dijo Arturo, estamos en la última etapa que podemos alcanzar y nos destacamos a nivel nacional, por eso darle las gracias a ustedes por recibirnos.

Sr. Concejal Iván Luengo: Quiero agradecer la presentación y el trabajo riguroso que se está realizando y además muy inclusivo, ya que han participado muchos actores sociales y eso es importante, para que sea una propuesta representativa en muchos sectores y reconocer el trabajo que ha hecho Ada Molina, no solo en el tema de la certificación, sino que en el cargo que desempeña a beneficio de la comunidad, así que felicitarla.

Sr. Alcalde: Sabemos que es un trabajo a largo plazo el tema ambiental, pero va en el camino correcto nuestro Municipio.
Muchas gracias por la presentación y felicitarla por su trabajo.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 13:55 HRS

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL